

46



Real Sitio de El Pardo

Año de 1894.

-46-

Libro de actas de las sesiones del Ayun-
tamiento de este Real Sitio, donde se consig-
uen sus acuerdos.

Empieza el 1º de Enero y Termina el 30 de
Diciembre de 1894.

220





Acta de instalación
y posesión del
nuevo Ayuntamiento.

Su el Real Sitio de El Pardo,
el primero de Enero de mil ocho-
cientos noventa y cuatro, se ren-

— Cargos — vieron en la Sala Consistorial,
Alcalde Presidente, a las once de su mañana, los de-
Don Mariano Gil, otros Concejales, Don Justo R. Medel,
Benito Alcalde 1.º, Don Plamirin Cabana, Don Vicente
Don Francisco Meda Saur, Don Justo R. Hurtado, Don
Benito Alcalde 2.º, Breyerto Sato y Don Vicencio Camino,
Don Breyerto Sato, así como el Señor Alcalde Presidente
Regidor Sindico, t.º, Don Mariano Gil, y recibieron
Don Justo R. Hurtado.

Regidor Interino, a los nuevos Concejales, Don Francisco
Don Santiago Rojo co Meda, Don José Ramos, Don

— Concejales — Santiago Rojo y Don Joaquín Ema
1.º depositario, morado, y quedaron instalados en
Don Plamirin Cabana. sus cargos, retirándose los conveja-
2.º Don Vicente Saur les salientes, excepto Don Mariano
3.º José Ramos Gil que ha sido reelegido en las
4.º Joaquín Ema como últimas elecciones. —
do.

Constituido el nuevo Ayunta-
miento, bajo la presidencia in-
teriora del Concejal, Don Justo
Rodríguez Hurtado, por haber

obtenido mayor numero de votos, se procedió a la elección de Alcalde, y hecha la votación fué elegido por unanimidad Alcalde Presidente, don Moncayo Gil Barneda, recibiendo el bastón y ocupando su asiento. —

Tambien por unanimidad fueron elegidos, como primer teniente Alcalde, don Francisco Mueda Collado; como segundo Teniente Alcalde, don Puerto Saito Martín; como Regidor Sindico, don Justo Rodríguez Fuentedo, y como Regidor Interventor, don Santiago Rojas Serna. —

Los señores Concejales, según el numero de votos obtenidos, son: el 1.^º y depositario por unanimidad de la Corporación, don Ramón Cobana Fernández; 2.^º don Ventura Sanz Santamaría; 3.^º don José Bramor García, y el 4.^º don Joaquín Enamorado Coyne. —

Verificadas las indicadas elecciones sin la menor protesta ni reclamación, ocuparon todos los señores sus respectivos puestos, después de haber jurado en legal forma, de que los desempeñarán fielmente. —



El Ayuntamiento acordó que las sediones ordinarias tengan lugar los domingos, a las once de la mañana; cumplió lo que dispone el artículo 25 de la ley electoral para Senadores; acordó asimismo que el día seis del actual, o las diez de la mañana, tenga lugar el alistamiento para el juramento (reemplazo), que se remita copia de la presente acta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, y se dé cuenta al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial que se ha constituido la corporación compuesta de un Alcalde, dos Tenientes y seis Regidores, total nueve Concejales, en virtud del número de habitantes que tiene esta población y conforme al artículo 35 de la ley Municipal vigente. —

También se hizo cargo el señor depositario de la cantidad de nueve mil setecientas diez y



ochos pesetas con veinti y cuatro cénti-
mos como existencia que resulta del
semestre anterior, según la Cuenta y
Balance del 2º trimestre del ejercicio corri-
ente, en pesetas y billetes del Banco de España.

Finalmente, se manda dar conocimiento
al público de la Constitución del Ayun-
tamiento y de los días y hora señalados
para las sesiones ordinarias; y no
natiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión y la presente
acta que firmaron, de que yo, el secretario,
vio certificado.



Mariano Gil

Ruferto Latín

Santiago Suyo

Ventura Sánchez

François Lassonvalle

Juan "o" Verdax

Pedro Rodríguez

Ramón Cabana

Joel Namoz

El Trío,

Juan García

Sesión del día 7 de enero de 1894 en el Real Sitio de El Pardo, a diez
de enero de 1894 de cuatro de mil ochocientos noventa y



P.3.

tar y en su otra, se reunieron los Señores Proveedores que firmaron la presente, al término de su matrimonio, en la Soledad Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Alcántara Gil, declarándose extinta la sesión que leída el acta de la anterior quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de la Comunicación de que los gastos por todos conceptos ocurridos en el mes de Diciembre último, importaron la suma de 1512'-99 pesetas. Que el Balanzo y Cuenta del 2º trimestre del actual ejercicio, dan un total de Ingresos de 13889'-37 pesetas, y como Gastos 1170'-73 pesetas; resultando un saldo de 9718'-64 pesetas, según consta en los libros de contabilidad y demás documentos que provas en examen se hallan sobre la mesa. —

El Ayuntamiento examinó las indicadas operaciones y halló en tales exorbitas, las aprobó por unanimidad, quedando muy satisfecho del estado tan próspero en que se hallan los fondos municipales de esta administración al haberse cargo de ellos. —

En virtud de lo que dispone el artículo
155 de la ley Municipal quedó autoriza-
ndo el Señor Alcalde para efectuar
todos los pagos correspondientes al me-
se de octubre y que se hallen consig-
nados en el presupuesto.

También dio cuenta de que habían
sido elegidos Concejales Don Santiago Rojo
Don Joaquín Guzmán y Don José Ba-
mos, dejaban de pertenecer al la Junta
Municipal, siendo necesario proceder
a la elección ó nuevo sorteo para en-
trar dichas tres vacantes, y el Ayunta-
miento interviendo así lo acordó, reuni-
éndose el domingo próximo, a las once
de la mañana, para que tenga lu-
gar dicho acto, en la Sala Consisto-
rial, con las formalidades de la ley.

El Señor Presidente hizo saber a la
Corporación que en virtud de los acuerdos
tomados por el Ayuntamiento anterior,
hizo dispuesto que el Señor Secretario
de este Ayuntamiento fuera a entregar en
el Tesoro público, como donativo para
las operaciones militares a que han
dado lugar los sucesos de Melilla, la

404.

cantidad de 250 pesetas y 25 para la
Asociación de la Cruz Roja), segun los
recibos que presentaba, con cargo
al Capítulo de Improvisitos, y quedó
enterado y conforme el Ayuntamiento
con lo dispuesto por el Señor Alcalde,
y con que se le obrene la dicta de os-
tentre al Comisionado del citado servicio.

Asimismo hizo presente el Sot. Al-
calde que era necesario limpiar las
aceras y plazas de las calles y plazas
de mas tránsito, de la nieve y hielo
que las cubre para facilitar el mo-
vimiento y evitar desgracias, y el
Ayuntamiento acordó que se inicien
en las indicadas operaciones
cuantos jornales sean necesarios
para conseguir tan laudable fin. —

Fue leída una Circular inserta en el
Boletín Oficial númº 4, sobre las ternas
que se han de remitir al Excmo. Señor
Gobernador Civil de esta provincia, pa-
ra la renovación de la Junta de En-
señanza local, y acortó incluir en la
de concejales al Don José Ramón Gar-
cía, don Francisco Núñez Collado y

aí Don Santiago Rojo, y en la de padres
de familia aí Don Antonio Perla,
Don Pedro Cervantes, Don Luis de Hu-
dres, Don Alfonso Rodríguez, Don Ma-
celino García y Don Luis Sanchez). —

El Ayuntamiento acordó por unanimi-
dad que la Caja de los fondos municipales
sea llevada a la casa del Señor Deposi-
tario, Don Ramón Cabana, señalándole
porque quebranto de moneda la suma de
ciento veinte y cinco pesetas con cargo al
Capítulo de Bajurivistas. —

Quedaron enterados de los Boletines Ofi-
ciales recibidos durante la semana y, no habiendo
mas asuntos de que tratar, se levantó la ses-
ión y la presente acta, de queyo, el Se-
cretario, certifico. =

Mariano Quesada
Firma: M. Quesada

Agustín Llorente
Firma: Agustín Llorente

Santiago Rojo
Firma: Santiago Rojo

Ventura Sanz
Firma: Ventura Sanz

José Pérez
Firma: José Pérez

François de la Torre
Firma: François de la Torre

José Pérez
Firma: José Pérez

El Sro.
Firma: El Sro.

Juan García
Firma: Juan García

Se.



N. 0.184.542

D 5

En el Real Sitio de El Pardo, a
vísperas del día 14 de Enero de 1894} En el Real Sitio de El Pardo, a
mismo día se reunieron los Se-
ñores Concejales que firmaron la presente,
a las once de la mañana, en la Sala Com-
única, bajo la presidencia del Señor Al-
calde, Don Mariano Gil, declarándose a
fiesta la sesión que lleva el acta de la an-
terior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta al Corpo-
ración de que la rectificación anual
del Patron de vecinos correspondiente al mes an-
terior, se está efectuando los trabajos del año
de 1893, y cuando se hayan ultimado, se da-
rá cuenta para los efectos siguientes.

En la forma que dispone el artículo 67 si-
guientes de la Ley Municipal, se procedió
al sorteo de tres Vocales de la Junta Munici-
pal, para cubrir los tres vacantes que
existen en ella, y los sorteó designados a Don
Luis de Madrid como comprendido en la
1.º Sección, a Don José Rosales que com-
prendió la 2.º Sección, y de la 3.º a Don
Antonio Álvarez. No habiendo

producido la menor reclamación,
se acordó proveer el resultado del con-
tento en conocimiento del público
y dar cuenta a los indicados de mi-
ses de que forman parte una
veintena de la Junta Municipal.

Fue hecha una instancia de Frigela
Valdelicea, viuda y vecina de esta po-
blación, en la que solicitó un socor-
ro para atender a la enfermedad
que padeció uno de sus hijos, puesto
que carece de toda clase de recursos;
y el Ayuntamiento comprendiendo
la justicia de la petición, acordó por
unanimidad concederle la cantri-
dad de quince pesetas, con cargo
al auxilio correspondiente. —

También fue hecha una circular de
la Inspección de F. P. Misericordia de esta po-
blación, inserta en el Boletín Oficial
n.º 303 de orden, correspondiente al dia 20
de Diciembre último, y el Ayuntamiento
estuvo de acuerdo por unanimidad,
que no se encareciera lo mas nimio
en la causa dotación de material
a las escuelas prácticas de este Bea-
sitio, y que con cargo al Capítulo
de Imprevistos se compraran los dos

f.º 6.

escudos y las dos banderas para dichos establecimientos de misión; si bien debe esperarse a que se cumplieren con precios que no sean excesivamente caros y que guarden armonía con la importancia de esta proclamación. —

Guardaron enterados todos los Boletines oficiales recibidos durante la semana, y no habiendo más asuntos de que tratar, relevante la sesión y la presente acta, de queyo, el Secretario, certifico. —

Mariano Gil

Ruperto Soto

Santiago Frojo

Pentura Sanz

Fernando Lucena

Juan C. Uceda

Justo Rodríguez

Ramón Cabanay

José Manuel

el Trío.

Juan Fernández

En el Real Sitio de El Pardo, a
veinte y uno de Enero de mil ochocientos
noventa y cuatro, se reunieron
los Señores Concejales que firman la
presente, a las once de la mañana,
en la Sala Consistorial, bajo la pre-

ridencia del Señor Alcalde, don Ma-
riano Gil, declarando abierta la
sesión pidié leída el acta de la an-
terior y quedó aprobada.

Se dio cuenta del expediente instrui-
do a instancia de Agustín del Val
Pernuel, como padre del moro Manu-
lo del Val Peñalva que se halla sir-
viendo en el Ejército activo, como
procedente del Bremplazo de 1888, y
el Ayuntamiento en un todo confor-
me con el dictamen del Señor Procurador
Síndico, declaró a dicho individuo
como comprendido en el caso 1º del
artículo 69 de la ley de Bremplazo
vigente.

El Señor Presidente dio cuenta de que
los listas de electores provan compromiso
rios de servidores, si que se refiere el artí-
culo 25 de la ley Electoral, han permane-
do expuestas al público desde el dia 1º de
octubre hasta esta fecha sin que se
haya verificado contra ellas la me-
nor reclamación. El Ayuntamiento
quedó informado y acordó dar cumpli-
miento en su dia, a lo prevenido
en el artículo 29 de la indicada ley.



N. 0184.543

OS

Quedaron enterados de los Boletines oficiales recibidos durante la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de queyo, el Secretario, certifico:-

Mariano Gil

Juan Cuday

Ruiz de Salcedo

Pablo Rodríguez

Santiago Soto

Francisco Cabanes

Ventura Sanz

José Remón

Fernández de la Torre

Herrero.

Juan Gómez

Señor del año 28 } En el Real Sitio de El Puerto, el
debrero de 1894 } veinte y ocho de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron los señores Concejales que firman la presente,
a los que de su manana, en la Vida Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, dicta

rainose abierta la sección que leita
el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Ayuntamiento acordó que las
buenas se ciernen a las once de la no-
che, los niños a las once y a la
mitad de la madrugada los cafés, b-
ijo los siete de cinco pesetas en la
primera parte, diez por la segun-
da y quince por la tercera. No mal se
hará saber por medio de Boanda
que se va colocar en el sitio de los
tiembre; así como también que en
convientan los dueños de los estable-
cimientos particulares de este Reale-
gio, juegos prohibidos, pues los en-
traventores serán denunciados y en-
tregados a los tribunales de justicia
para que sean castigados con la
rigor de la ley. —

Envió nombrado concejal de sumo-
nra el primer teniente Alcalde don
Francisco Núñez, con el fin de que
vigile que los generos sean siempre
saldos y medidos y de buena calidad,
y en las summas sucesivas sea
recuperado por los demás señores
concejales y por orden de categorías

P. B.

Para satisfacer en Madrid el tenor tri-
mestre del actual ejercicio, quedaron nom-
brados en Comisión el Señor Teniente
Alcalde primero, Don Francisco Moya
y el Señor Secretario de la Corporación, se-
ñalándose la fecha de este mesbre. —

Quedaron enterados de los Boletines ofi-
ciales recibidos durante la semana, y
no tratando mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión y la presente
acta, de que yo, el Secretario, certifico. —

Mariano Gil

Ricardo Salazar

Santiago Pijo

Dentura Sanz

José Flanor

Joaquín Jiménez

José Rodríguez

José Rodríguez

Ramón Cabanillas

Francisco Gutiérrez

El Trío.

Sesión del dia 4 de Febrero de 1894. En el Real Sitio de El Parque, a

acuerdo de Jefes de mil administraciones
varias y cuatro, se reunieron los señores con-
sejales que forman la presente, oí las ones
de su marianas, en la Sala Consistorial,

—

bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Mariano Gil, doctorándose abier-
ta la sección fui leída el acta de la
anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dice cuenta
de que los gastos del mes anterior
se aburren, por totos conceptos, impo-
tan la suma de 887'89 pesetas, y
los ingresos la de 4092'83 pesetas
según resulta de los libros de conta-
bilidad que pone en examen
se hallan sobre la mesa, y el
agujetamiento quedó enterado
y conforme de las indicadas
operaciones, que fueron examinadas.

Javiérida una instancia
presentada por Natividad
Gutiérrez, viuda, en vario ha-
jos y vecina de esta población
en la que mide un socorro pa-
ra comprar una cabra con
que poder lactar a una hija
de pocos días, por serle a ella
imposible y por que carece
toda clase de recursos; y el prez-
tamiento reconociendo la ne-



F. 9.

vidad de los reclamante le concedió
la cantidad de veinte y cinco pes-
etas en calidad de socio dominicano.

Guardaron autorizado de los Boletines
oficiales recibidos durante la semana
y no habiendo más asuntos de que
tratar, relevante la sesión y la pre-
sente acta, de que yo, el Secretario,
certifico:-

Mariano Gil

José Vecelló

José Rodríguez

José Cabana

Santiago Rojo

Dentrova Sanz

José Núñez

Ruperto de los

Joaquín Llamazares

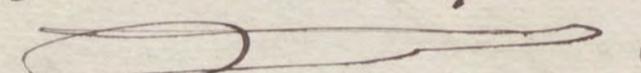
el Srdo.,
Juan García

Señor D. D. D. 11- } En el Real Sitio de El Pardo, a
de Febrero de 1894 } once de Febrero de mil ochocientos

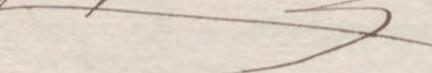
noventa y cuatro, se reunieron los señores con
ejercitos que firmaron la presente al los veinte de
septiembre, en la sala comisarial, bajo
la presidencia del señor Alcalde, don Ma-
riano Gil, declarándose abierta la sección
que leída el acta de la anterior quedó
aprobada.

El Ayuntamiento no tiene más amitos de
que tratar y segun se leen los Boletines of-
iciales recibidos durante la reunión, se
dio por terminada la sesión y la pre-
sente acta, de queyo, el Secretario, certificó

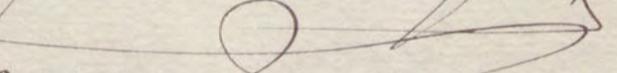
Mariano Gil



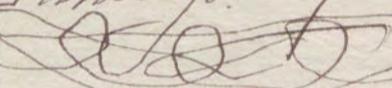
Ramón Sáinz



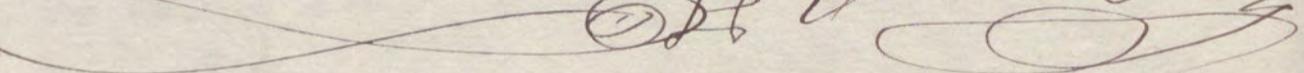
Justo Rodríguez



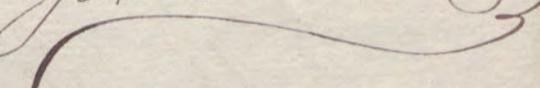
Santiago Rojas



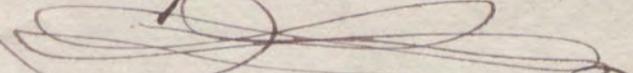
Ramón Cabanillas Verdúva Sánchez



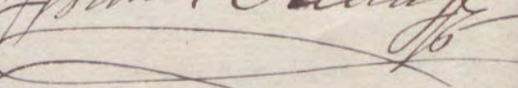
José Ramón



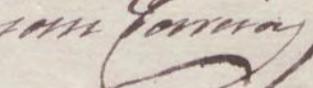
Fernando Llamasado



Juan Buelga



el viernes



Juan Torrijos

Sesión del día 18

de Febrero de 1891

En el Real Sitio de El Pardo, a diez y
de Febrero de mil ochocientos noventa y uno
se reunieron los señores Concejales que firmaron

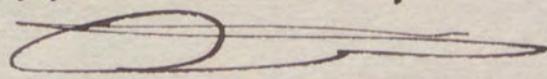
P. 10.

En presente, en las once de la mañana, en la
Sala Consistorial, bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde, Don Mariano Gil, seclarán-
dose abierta la sesión fue leído el acta de
la anterior y quedó aprobada.

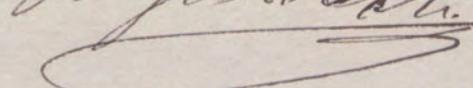
Fue leído un oficio del Señor Alcalde de
San Lorenzo en el que se notifica que el dia
veinte y ocho del octubre, a las doce de su ma-
ñana, en la Sala Consistorial de aquél
Municipio, tendrá lugar la disminución
y probación del Presupuesto de ingresos y gos-
tos corrientes de este partido, correspondiente
al año económico de 1894 al 95, citando a
este plazo que manda un representante,
y el Ayuntamiento quedó enterado.

También fueron leídos los Boletines ofi-
ciales recibidos durante la semana, y no
presentando más asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión y la presente acta, de que
yo, el Secretario, certifico.

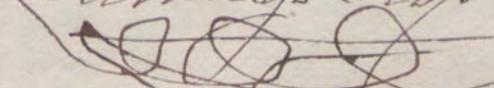
Mariano Gil



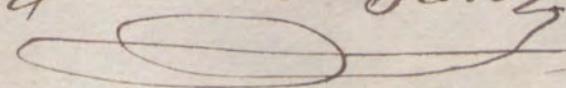
Ricardo Valtierra



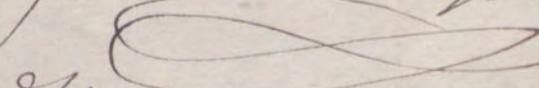
Santiago Gómez



Pedro Sánchez



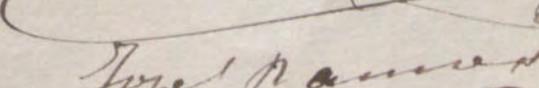
Juan Vicedo



Justo Rodríguez



José Cabanillas



José Ramón



Joaquín Quamurak

Mtro.

Juan García

Sesión del dia 25 } En el Real Sitio de El Pardo, a' ve-
de Febrero de 1894 } tezimmo de Febrero de mil ochocen-
cientos noventa y cuatro, se reunieron los
Señores Concejales que firmaron la presente,
en la sala de su manzana, en la Oficina Cons-
istorial, bajo la presidencia del Señor Al-
calde, Don Mariano Gil, declarándose abierta
la sesión p'ri leida el acta de la anterior y
quedó aprobada. ——————

El Señor Presidente dio cuenta de que
la comuna de este Municipio se halla
descomunada, segun se ha manifestado
el Señor representante de los gremios,
y el Ayuntamiento acordó que con
la mayor urgencia se comparega.

Tambien hizo saber el Señor Al-
calde que las comisiones designadas
en el presupuesto para el servicio
de veredas extraordinarias se tra-
bajó mucho, por ser muchas las obre-
giradas por el Juzgado Muni-
cial de esta población, y el Ayun-
tamiento acordó que se satisfaga



(Signature)

los que por tal concepto, exceso en lo
mesivo, con cargo al Capítulo de
Inprevistos. —

Se acordó asimismo, proceder a la
limpieza de varias calles de este Sitio.

Hallándose sobre la mesa el padrón
vecinal de este Real Sitio, correspondien-
te al año de 1893, fue examinado y a
probado, arrojando su resumen tres
cientos diez y siete vecinos y ochocien-
tos setenta y dos domiciliados, que ha-
cen un total de mil ciento ochenta
y nueve almas, quedando el tem-
porario a lo que dispone el Capí-
tulo tercero de la ley Municipal. —

Quedaron enterados de los Boletines ofi-
ciales recibidos durante la semana, y
no habiendo más asuntos de que
tratar se levantó la sesión y la
presente nota, de que yo, el secretario,
certifico. =

Mariano Gil *Fran. Cerdas*

Ruperto Satz

José Rodríguez

Santiago Rojo

Ramón Cabanillas

Dentura Sanz

José Ramón

Fernando Llamas

Juan Gómez

Sesión del dia 4} En el Real Sitio de El Pardo, a
de Marzo 1894}

en el Real Sitio de El Pardo, a
más de Marzo de 1894} noventa y cuatro, se reunieron los de-
más concejales que firmaron la presente,
a la voz de su mayoría en la sala
consistorial, bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde, don Mariano Gil, de-
clarándose abierta la sesión que la
el dictar de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de que
los gastos por todos conceptos del mes de
Febrero anterior, importan la suma de
2266'83 pesetas, según consta en los
libros de contabilidad que, para su
examen, se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó las
indicadas operaciones y las aprobó

F. 12.

por unanimidad, autorizanndo al Se-
ñor Alcalde para que verifique to-
dos los pagos correspondientes al mes
actual y que se hallen consigna-
dos en presupuesto, segun lo que de-
termina el articulo 155 de la ley municipal.

Se acordó dar cumplimiento a lo que
dispone el articulo 29 de la ley electoral
para Senadores. —

Tambien acordó concurrir a la función
religiosa del Domingo de Ramos la Cor-
poración, con sus empleados y dependen-
tes; para cuyo fin como en años
anteriores, se comprarán las par-
tidas necesarias, un cargo al artí-
culo correspondiente del presupuesto.

Quedaron enterados de los Boletines Oficiales
recibidos durante la semana, y no habiendo
mas asuntos de que tratar, se levantó la se-
sión, de que go. el Secretario, certifico. =


Mariano Gil Ruyerto Gómez
Justo Rodríguez Santiago Popo
Ramón Cabanillas
Dentura Sánchez José Ramón
Elviro. Joaquín Monroy
Juan Gómez

BRIGA

cion del dia 11 } Sust. Recd. Sitio de El Pardo, a
de Marzo de 1894 } mues de Horno de mil ochocientos
noventa y cuatro, se reunieron los Señor
res concejales que firmaron la pre-
sente, en la sede de su manzana, en la
Sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Francisco Gil,
declarándose abierta la sesión fue
leída el acta de la anterior y quedó a
probada. —

El Señor Presidente manifestó a
la Corporación que era preciso forma-
r el presupuesto ordinario para el
próximo ejercicio de 1894 a '95, con-
sultando así lo que preceptúa el artícu-
lo 150 de la Ley Municipal. También
hizo presente la necesidad de dar co-
mienzo a los trabajos del Registro de fa-
cetas urbanas, para evitar responsa-
bilidades ulteriores. —

El Ayuntamiento conforme a
lo indicado por el Sr. Alcalde,
acordó convocar en la reseña apre-
sentada la Junta Pericial pa-
ra desde luego proceder a la ju-



P.13.

N.º 0.183.096

[Handwritten signature]

meras diligencias del citado Registro, como asimismo en las se-
ciones sucesivas se tratará del
presupuesto referido. —

El Ayuntamiento acordó que se arro-
gle la cartellilla que se emplea
en reogos basuras, y que el Señor
Secretario vaya en Comisión a
Madrid para comprar el ho-
mial de la contribución sobre
edificios y solares, con el Regla-
miento de 24 de Enero de 1894, los
impresos necesarios para el
Registro de fincas urbanas y
mentos sean necesarios para
tan importantes trabajos, y
entregar ademas en la Comi-
sión Provincial los certifi-
caciones de las actas de la de-
claración de soldados del pre-
sente Ejemplar y de los au-
tores para su revisión, de

[Handwritten signature]

1893. 1892 y 1891, revaliéndole
por dictar de costumbre. —

El Señor Beniente Alcalde R. don
Burgos Soto Martín manifestó
que habiendo sido nombrado Jue-
z municipal de esta población
había aceptado dicho cargo, y
renunciaba por nombramiento
de Concejal. El Ayuntamiento
enterado procedió a la elección
de la plaza vacante en la for-
ma que determina el art. 53
y siguientes de la ley mini-
cipal, y resultó elegido don
Vicente Sáez Santamaría
por unanimidad, para el car-
go de Beniente Alcalde R. de en-
te Municipio, y acordó dar au-
tor de todo al Breve. D.º Gobernador
Civil de esta provincia, para
memoramiento y efectos
consiguentes. —

Medieron enterados de los do-
cumentos oficiales recibidos du-
rante la semana y, no ha-
biendo mas asuntos de que

C

P. 114.

tratar, se levantó la sesión y la pre-
sente acta, degagezo, el Secretario, certifica-

Marciano Gil Juan "Uceda p

Wto Kochiguerz Ventura Sanz

Santiago Rojo

Ramón Cabana

José Hernández

Foaquim Linares

El Trío.

Juan García

Seión del dia 18
de Marzo de 1891

En el Real Sitio de El Pardo,
a diez y ocho de Marzo de mil o-
chocientos noventa y cuatro, se reunieron
los Señores Concejales que firman la
presente, a las once de la mañana,
en la Sala Consistorial, bajo la pre-
siderencia del Señor Alcalde, don
Mariano Gil, declarándose abierta la
seión que leda clausura de la anterior
y quedó aprobada. —

El Señor Presidente manifestó que en un
plimiento a lo acordado en la seión ante-
rior, había mandado conjurar la corre-
tilla destinada a recoger las faunas, in-

620.228.10.2. El Ayuntamiento se ocupó en
líneas generales, del presupuesto
estimario de gastos e ingresos
para el proximo ejercicio; y
para que forman un concreto
dicto presupuesto, a la mayor bre-
vedad posible, quedaron nombra-
dos en Comisión Don Ventura San-
Don Santiago Rojo y Don José Brana.
Tambien quedó nombrado el de
Secretaria del Municipio para con-
uir al principio de exenciones ante
la Comisión Provincial, en los dia-
dos y hora y ochos de Mayo proxim,
con la dicta de cuitumba por tales
Comisiones; ni bien de dicha da-
tar programó a los moros pobres
que hayan de consumir a los in-
dicados actos, los asientos en
coche para la ida y grata la
vuelta.

Quedaron enterados de los ob-
jetos oficiales recibidos du-
rante la semana, y no ha-
biendo mas asuntos de qu
tratar, se levantó la sesión y
la presente acta que firm



F. 16.
de que yo, el Secretario, certifico:-

Mariano Gil

Julián Rodríguez

Ramón Cabana

Longitudinario

Fran. Uceda
Santiago Rojo

José Ramón

El Trío

Juan Gómez

Sesión del día 1.º } en el Real Sitio de El Pardo, a
de Abril de 1894 } primera de Año de mil ochenta
y noventa y cuatro, se reunieron los Se-
ñores Concejales que firman la pre-
sente acta, a las once de la mañana,
en la Sala Consistorial, bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde, Don María
no Gil, declarándose abierta la se-
sión pidiéndole el acta de la anterior
y quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de
que los gastos del mes de Marzo ulti-
mo, importaron la suma de 12.29.94 pe-
setas, y el Balance y Cuenta del tesorero
mestre del actual ejercicio, dan un re-
sultado total de Ingresos de 13.811.47 pe-
setas, y como Gastos 4.384.66 pesetas, que-



B.R.C.A.

sando como es consiguiente un saldo de
9426-84 pesetas. El Ayuntamiento exami-
nó las citadas operaciones y las apro-
vó

En virtud de la Circular sobre Co-
munes inserta en el Boletín Oficial de
esta provincia, n.º 65, y para su am-
pliamiento, se procedió al sorteo de
señores Asociados, y designó la suya
a Don Alberto Giner, Don Pedro Cor-
vantes, Don Marcelino García, Dn.
Alfonso Rodríguez, Don Fernan-
do Machuca, Don Tomás Álvarez
y Don Maximino Rojo, acordando
el Ayuntamiento que el Domingo pre-
ximo, oí las bienes de su munícipio, tenga
lugar la sesión en que se ha de acordar
el medio para hacer efectivo el
cobroimiento de Comunios del ejer-
cicio de 1894 a 95 de esta población.

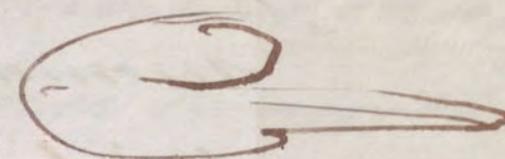
Se tiene consta del por cumplimiento ordinario
del próximo ejercicio, presentado por la
misión de este Municipio y disentido
en totalidad, el Ayuntamiento
acuerdo que quedara sobre la me-

Fue leída una instancia del vecin
vicario Rojo, en la que solicita un solo
por no hallarse enfermo y carecer de ta
clase de recursos; y el Ayuntamiento



F.0117.

N. 0.183.093



decomisó la cantidad de quince pe-
setas que llevaba en su poder, con
cargos al artículo de los dos domésticos.

Guardaron enterados de los Boletines
oficiales recibidos durante los siete
y no habiendo más asuntos de que
tratar, relevante la reunión y la pre-
sente acta, de que goza el Secretario, cer-
tifico. =



Mariáns Gil

Juan "o" Vada

Ventura Sanz

Santiago Rojas

Justo Rodríguez

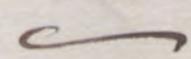
Jamón Cabanillas

José Hamer

José Quirós

Il Triv.,
Juan Gómez

Sesión del día 8 }
de Abril de 1894 } En el Real Sitio de El Pardo,
a ochos de Abril de mil ochocen-
tros noventa y cuatro, se reunió
con los Señores Concejales y Vocales



600.881.001
Asociados de la Junta de Consumos, que
firman lo siguiente, oílos diez de su
moción, en la Sede de la Comisión
bajo la presidencia del Señor Ma-
estre, Don Mariano Gil, se declaran
constituida la Junta de Consumos,
bajo principio el acto por la lectura
de la circular inserta en el Boletín
Oficial, número 65, de la Oficina de
Hacienda de esta provincia, así co-
mo también de los capítulos gen-
erales de la Instrucción de Consumos
que en la misma se citan, referentes
a este acto; y debiendo acordar los
medios para hacer efectivo el estable-
cimiento de Consumos, cereales, agua-
tientes, alcohololes, licores y cerveza de
real, correspondientes al año económico
de 1894 a 95 y después de amplia dis-
cusion fui decidido el primer medio
de ser la Oficina Municipal, por
exento de jurisdicción para este mun-
icipio y población; y tratándose
presentando una instancia, que
fui leída, en la que solicitan
todos los gremios que se les con-
da los referidos cupos y encabe-

nomientos, que tuvieron un total
de diez mil doscientas ocho que-
etas, la Junta así lo acordó por
unanimidad, sin perjuicio
de lo que resuelva la Junta
de Hacienda provincial, cuan-
do se le comunique este acuerdo,
según lo dispuesto en el artículo
37 de la Instrucción indicada. —

Y no habiendo mas asunto
de quedar constar, se levantó esta se-
sión extraordinaria y la presente
acta, fechazo, el Secretario, certifico.

Mariano Gil

Juanº Verdugo

Ventura Sanz

Santiago Rojo

Mate Rodríguez

Ramón Cabanillas

José Namor

François Guimard

Alfonso Rodríguez

Marcelino García

Antonio Alvarez

Fernando Estadua el Trío, Pedro Cervantes

Juan Gutiérrez

Luis de Andres

Máximo Rojo

S.

BIBLIOTECA
MUNICIPAL

en el Real Sitio de El Escorial
el diez de octubre de mil ochocientos
noventa y cuatro, se reu-
nieron los señores Concejales que
firman la presente, á las once de
la mañana, en la Sala Comunica-
cial, bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde, Don Mariano Gil,
declarándose abierta la sesión
fue leída el acta de la ante-
rior y quedó aprobada. —

El Ayuntamiento requirió
nuevamente del presupuesto del
proxima ejercicio, y después de
una discusión extensa y minucio-
sa de todos los capítulos y artícu-
los, quedó aprobado por una
unánimidad, importando tanto
los gastos como los ingresos la
suma de veinte mil pesetas;
el cual quedará expuesto en la
Secretaría de este Municipio,
para el plazo de quince días,
según lo dispuesto en el artículo
lo 146 de la ley Municipal, y
luego se dará cuenta de él á



N.º 0183.094

O

por Invita Municipal. —

Entiéndose autorizado el Señor Alcalde
para efectuar todos los pagos del
mes de la fecha, que se traten con
signados en presupuesto, según
lo previsto en el artículo 155 de la
ley Municipal. —

Imprimiendo mas asunto de
que tratar, se levantó la sesión y
la próxima cita, lo que ya, el Se-
cretario, certificó. =

Mariano Gil

from.º Vuday

Plentura Sanz

Justo Rodríguez

Santiago Broyo

Ramón Cabrerizo

José Ramón

José Ruiz

D. Ruiz.

from.º Gutiérrez

Sesión celebrada 15 } en el Real Sitio de El Pardo,
de Abril de 1894 } al quince de Abril de mil ochenta

100381

en los días veintisiete y veintiocho, se reunieron
los Señores Concejales que presiden
la presente, el lunes once de enero ma-
ñana, en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Al-
calde, Don Mariano Gis, declar-
ándose abierta la sesión pú' lei-
dar el acta de la anterior y quedó
aprobada. —

Fue leído un oficio de la Subdirección
de Hacienda de esta provincia, impe-
rativa 11 del actual, en el que se aprobaba
el medio elegido por la Junta de Con-
sumos de esta provincia, para hacer
efectivo el establecimiento de consumo
sal, aguardientes, alcohololes y licores
del próximo ejercicio, que fue el con-
cierto voluntario con los gremios, y el
Ayuntamiento acordó que el Señor
Presidente de este Municipio convocase
a' sesión extraordinaria) para esti-
cular las condiciones en las se-
presentantes de dichos Gremios.

El Señor Presidente consultó con
la Corporación sobre que a' suenter
de, redactó prorrrogar hasta el dia

f. 20.

treinta del presente mes para la pre-
sentación en esta Secretaría de los
Boletines jurados de todos los pro-
pietarios de fincas urbanas de este
termino municipal, sin prejui-
cio de dar cuenta en su día a la Jun-
ta Pericial de esta nueva promesa,
por haberlo solicitado así particular-
mente varios contribuyentes, y
el Ayuntamiento lo acordó por una
moción, estimando la puesta. —

Quedaron enterados de los Boletines
oficiales recibidos durante la se-
mana, y no habiendo mas asuntos
de que tratar, se levantó la sesión y
la presente acta, se quejo, el Secreta-
rio, certificó:-

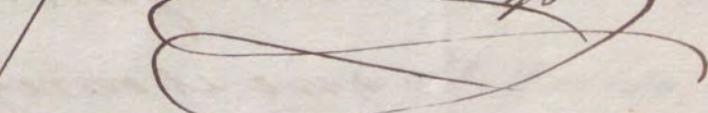
Mariam Gil

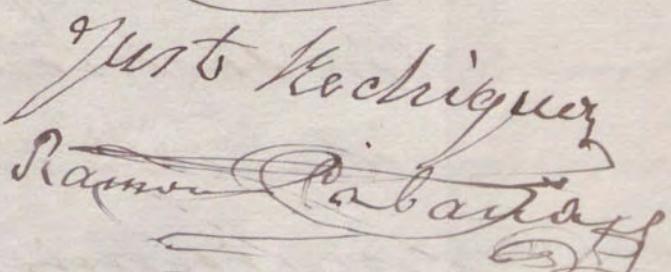
Pontina Sanz

Santiago Soto

José Muñoz

Juan ^{ro} Ueda



Just Rodríguez


Joaquín Láiz

El Sra,

Juan García

Se-

LIBRICA N.

rión del dia 22 } En el Real Sitio del Pardo, a veinte
de Abril de 1894 } y dos de Abril de mil ochocientos
nueve y cuatro, se reunieron los señores
concejales que firmaron la presente, a las
veintidós en mañana, en la Sala Comis-
tral, bajo la presidencia del Señor Al-
calde, Don Mariano Gil, declarándose
abierta la sesión que había el día de la
anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente manifestó que se
trataba de mandado un poco, la alcantarilla
de la Plaza de la Posada, y trataba también
mandando arreglarla inmediatamen-
te por ser aquél sitio de mucho trámi-
to, importando tres presetas; como igual
miente la muga carretilla para la lin-
guera de la posada había importado
diez y siete presetas con cincuenta cénti-
mos, seguntiene acordado el municipio,
y que el arreglo de una sillar de este sa-
lón de sesiones trataba costado tres pre-
setas con cincuenta céntimos. El te-
juntoamiento quedó enterado, acordan-
do que se paguen los indicados gastos
con cargo a los capítulos y auxiliares com-
picientes. —

Y quedaron enterados de los Boletines

f. 221.

N.º 0183.091



oficiales recibidos durante la semana), y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y lo porventante electo, de queyo, el secretario, certificó:-

Mariano Gil Ventura Sanz

Julián Kochigros

Ramón Cabanaz

José Ramón Joseph Llano oado

Juan Vudafur

Santiago Rojo

El Sro.

Juan García

Sesión del día 29 }
de Abril de 1891 } En el Real Sitio de El Pardo, a)
veinte y unve de Abril de mil ochocientos
novecentos noventa y cuatro, se reunieron
los Señores Concejales que firmaron
lo presente, oí los votos de su mayoría,
en la Sala Comisarial, bajo la pre-
siderencia del Señor Alcalde, don Ma-

riego Gil, secretario intérprete de la
sección que se ha hecho el autor de la anterior
y quedó aprobado. —

El Señor Presidente dio cuenta de
que se habían invertido seis jornales
y medio, de los dos presetas cada uno,
en la limpieza de veras calles;
que habían sacado en la vecina de este
sitio con siete presetas por haber dado
a la una una visita y correos de toda clase
de rumores; que la conducción al hospi-
tal provincial de José Arnao, que ha
sido intentado suicidarse, importó una
trece presetas, y que en traslado fue llevado
por orden de este Juzgado Municipal.
El Ayuntamiento quedó enterado y agra-
dió todo lo verificado por su Presidente.

En atención a que la bomba del po-
zo del Hostadero se encuentra en muy
malo estado, el Municipio acordó que
se negle el indicado pozo, colocando
en él un gran murete, con cadena de
hierro, cubetas cerradas y monta
se un necesario para el servicio del Es-
tallamiento, retirando la bomba
de referencia por inválida. —

C

f. 222.

Por una Comisión de jornaleros vecinos
de este distrito, fué presentada una instan-
cia respectuosa, solicitando que este mu-
nicipio asociado de los Señores sacer-
dotes de esta localidad, se sirvieren ele-
varla al S.º Intendente de este Real Pa-
trimonio, al fin de que si es posible, se
les conceda jornal a todos los reunen-
tes, por encontrarse en la mas expon-
tos miseria; y luego si fuere nece-
sario, que se haga la misma ejili-
ca al Extmo. S.º Intendente de la
Real Casa, y hasta en ultimo extre-
mo, a' s.º H.º la Reina Regente. —

El Ayuntamiento enterado, acito
acuerdo por unanimidad, y nombró
en Comisión para cumplir este
acuerdo, al Señor Alcalde Freida-
te, Don Antoniano Gil; al S.º Beniente
Alcalde segundo, Don Ventura Sáenz; al
S.º Concejuelo, Don Ramón Cobana, y
al S.º Secretario de la Corporación.

Fué leída una Circular inserta en
el Boletín Oficial n.º 101, en la que se
imponen severas multas a los mu-
nicipios que no han entregado, en el Go-
bierno Civil de esta provincia, el fo-



impuesto del ejercicio proximo, figura
so entre ellos este Real Sitio, en la de
67'50 pesetas. —

El Ayuntamiento acordó que el Corte
miente Alcalde D^o y S^r. Secretario, pa-
ra en su Comisión y con la dicta de costum-
bre, solicitado Gobierno, ha entregado el
citado documento, por hallarse termina-
do, y exponer las poderosas razones que
han impidiido el cumplimiento de
este servicio, en la fecha que le ley dispon-
e, para conseguir al abolicion de la
referida multa. —

Bsterizados de los Boletines Oficiales,
y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión, de que zo, el Se-
cretario, certifico. —

Mariano Gil

Juan^o Vuday

Santiago Góyo

Ventura Sanz

Mt. Rodríguez

Ramón Cabana

José Márquez

Joaquín Guzman

Alonso

Juan García

Se



F. 203.

en el Real Sitio de El Pardo, el viernes
de Mayo de 1894} En el Real Sitio de El Pardo, el viernes de
Mayo de mil ochocientos noventa y
nueve, se reunieron los Señores Concejales
que firmaron la presente, en la sede de su ma-
ñana, en la Sala Consistorial, bajo la pre-
sidenzia del Señor Alcalde, Don Mariano Gil,
declarándose abierta la sección que se lea el
acta de la anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de que el Se-
ñor Alfonso Portimoni el Patrón ofrecido
hacer cuanto pudiera en favor de los forma-
dores de este Sitio segun le interesaba la
Comisión de este Municipio al entre-
gárle la iniciativa, asociada de los demá-
s Sacerdotes de esta parroquia, como
asimismo elevar la explicación del Señor
Intendente de la Real Casa. —

El Señor Benito Alcalde 2º, Don Ventura
Serna, manifestó que esta Corporación
había sido relevada de la multa que
se le puso impuesta por el Gobierno Civil de
esta provincia, si bien patría que re-
mitir a la mayor brevedad el presupues-
to ordinario del proximo ejercicio. —

El Ayuntamiento quedó satisfecho del resultado de ambas Comisiones.

Tambien dio cuenta el Señor Alcalde de que los gastos del mes anterior de Abril, tuvieron importado 644 - 64 pesos, segun consta en los libros de contabilidad, y examinados por el Ayuntamiento fueron aprobados, y quedó autorizado el Señor Alcalde para efectuar todos los pagos correspondientes al mes de la fecha, consignados en el presupuesto, segun lo que dispone el articulo 155 de la ley Municipal.

Asedaron nombrando en Comisión para efectuar el pago del 4.^o trimestre, con las dietas de costumbre, el Señor Deportuario y Concejal, Don Benjamín Cabanilla, y el Dr. Secretario de la Corporación.

El Señor Presidente manifestó que segun le trajo indicado el Señor Médico Titular, seria muy conveniente tener algunos medicamentos, vendajes, &c., en este Ayuntamiento, como prevención para atender prontamente a los heridos que por varias causas pueden resultar, como ocurrió el Domingo anterior por motivo de haber volcado

f. 24.

un coche lleno de viajeros, siendo pro-
mamente el importe de todos ellos el de
mas 300'35 pesetas; y los señores Con-
sejadores estimando muy oportuna la
indicada medida de previsión, acor-
daron que se proceda a la compra
de dichos medicamentos, con cargo al
capítulo de Imprevistos.

Por iniciativa del Dr. Benito Al-
calá de 1º, don Francisco Meza, acordó
el Ayuntamiento que se proceda al
amplio del Cementerio y construcción de
uno nuevo civil, hasta invertir la cau-
tidad consignada para tal objeto en
el presupuesto actual, si bien di-
chas obras se harían por adminis-
tración en el fin de aliviar en lo
 posible la crisis obrera que se viene
en esta localidad, solicitando de este
modo. Tantimoni el terreno ne-
cesario para el Cementerio Civil, y
si sea posible, se edificará a la parte
del pionero del Cementerio Católi-
co, utilizando la taipa de dicho lado.-

Quedaron interados de los Boletines
oficiales recibidos durante la semana,
y no tratiendo mas asuntos de que

tratar, se levantó la sesión y la pre-
vierte ésta que firmamos de que
yo, el Secretario, certifico.-



Marciano Gil

Juan Cerdap

Ventura Sainz

Justo Rodríguez

Santiago Rojo

Ramón Carbona

Fernández Martínez

Elio.

Juan García

José Ramón

Sesión extraordinaria en el Real Sitio de El Pardo, a ocho
del día 8 Mayo 1894

de Mayo de mil ochocientos noventa
y cuatro, reunidos los Señores Concejales, Don
Francisco Meda, Don Ventura Sainz, Don Ju-
lio Rodríguez, Don Santiago Rojo y Don
Ramón Carbona, y los representantes de los
gremios de esta población, Don Joaquín E-
narrorada, Don José Romos, Don Alfon-
so Rodríguez, Don Luis Montero y Don
Luis Serratos, a las diez de su mañana,
en la Sala Consistorial, bajo la pre-
sencia del Señor Alcalde, Don Ma-
riano Gil, declarándose abierta la
sesión el Señor Presidente dijo: Quere-
mos saber si se ha hecho saber en la con-



N. 0.183.076

vocatoria, la presente sesión tomó por objeto notificárselas el acuerdo recibido por la Almtr. de Hacienda de esta provincia, en el medio elegido por este Ayuntamiento y Asociados para hacer efectivo el encarcelamiento de comunes, cereales, aguardientes, alcohololes y licores, y cargo de las salas de esta población, correspondientes al año económico de 1894 a '95, en la sesión del dia ochavo de Abril ultimo, con el recaudo municipal del sesenta y cinco por ciento, y pñé el memorando gremial voluntario, el cual ha sido aprobado por dicha superioridad, segun oficio fechado en el indicado Abril, que pñé leído, así como también para acordar la forma de hacer efectivo dicho importe y las condiciones del expediente. —

Despues de amplia discusión se acordaron por unanimidad las siguientes:

Primera. — Que los gremios se comprometen a pagar por trimestres adelantados y en

—

050880.0

los cinco primeros días del mes en que
comienza el trimestre, la suma de once
mil seiscientas pesetas con treinta y
siete céntimos, a que asciende el cargo
de consumos, cereales, aguardientes, al-
coholos, licores y sal, con el recargo mun-
icipal sobre todos los citados artículos me-
nos la sal, del cuarto y cinco por ciento, con-
siderando la cuantía nomada a la Hac-
ienda Pública siete mil doscientas ocho
pesetas, y si este Municipio cuatro mil
trescientas noventa y dos pesetas con trein-
ta y siete céntimos, en el próximo ejer-
cio de 1894 a 95.

Segunda.- Que exceptúan los gremios las modi-
ficaciones y alteraciones que pudieran
infrir dichos capítulos por acuerdo del Gobierno.

Tercera.- Que los directores de consumo se cobrarán
por la tarifa vigente y con el solo aumento
del cuarto y cinco por ciento, con recargo..

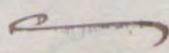
Cuarto.- Que los vienes y feriados quedan en com-
pleta libertad de introducir toda clase de
gremios de consumo en esta protección, den-
tro de las horas señaladas en el Reglamen-
to, y siguiendo las cañadas que señalará la
Admón. de los Gremios en tiempo conve-

niente, lo cual se hará saber al público
por medio de Bando que se colocará en el
sitio de costumbre, a la que se presentarán
los introductores para satisfacer los derechos
de la Hacienda y el recargo municipal;
y los que así no lo hiciere incurrirán
en las penas que el Reglamento establece.

Quinta.- Que los Gremios quedan subrogados en
todos los derechos y acciones de la Hacienda
Pública y del Municipio. —

Sexto.- Que los Gremios contratarán también el ar-
bitrio municipal de Matadero, consistente
en el ejericio mencionado, por la suma
de nueve mil cuatrocientos diez y seis pesetas,
que serán satisfactas por trimestres ade-
lantados, y en consideración de lo conve-
nido en la condición primera. —

Septima.- Que los derechos de Matadero ó degüello
encobrados por la Junta Municipal y
que han de cobrar los Gremios, son los si-
guientes: por cada res leonar ó de caballo
que se sacrifique ó deba sacrificarse en
el Matadero público leesta probación,
se pagaran cincuenta céntimos de
peseta; tres pesetas por una vaca de cer-
dar; veinte y cinco céntimos por un



luchonillo, cordero ó cabrito, y tres presetas
por una res vacuna. —

Décava.- Que los pagos del total de Comuneros,
recargo y Matadero, que es el de veinte
y un mil diez y ocho presetas con trein-
ta y siete céntimos, se harán prece-
samente en plata ó en papel mo-
neda del Banco de España. —

Novena.- Del cargo de Comuneros, recargo munici-
pal del vino y uino por ciento y una
tercaventa de la sol de este Real Sitio,
corresponderá pagar al extrarradio del
mismo, la cantidad relativa, segun
lo acordado por la Junta en la sesión del
día 22 de Marzo de 1888; exceptuando
se enro es enmiembre las altas y ba-
jas que hayan podido ovenir, aten-
giéndose en mas y otras á los tipos
fijados comparativamente en dicha
sesión. —

Décima.- Que si bien no entregan los Gremios
la menor fianza para responder de la
seguridad de todo lo consignado en este
plicio de condiciones, las Comisiones de los
Gremios que firman esta acta, responde
con todos sus bienes y por partes igua-
les de su cumplimiento, haciendo



N. 0.183.077

La declaración solemne de que se hallan libres
mis establecimientos y fincas de toda carga
y gravamen, así como que no están obli-
gadas a ninguna deuda.

Quedó acordado que proporcionarán los Gremios los derechos que
se devenguen y demás gastos de este expediente,
y todos los que puedan originarse judicial-
mente, si para cumplir todo lo estimulado,
nubiere que instalar algún litigio.

Quedó acordado que las bases consignadas en este contra-
to, por lo referente a arrendamientos, serán elevadas
a la ~~Administración~~ de Hacienda por la magis-
tralicia.

Después de leída la presente acta, así
quedó acordado por unanimidad de todos los
convenientes, y la firman de que go, el scri-
torio, certifico.-

Mariano del

Juan ^{co} Verdoy

Dentura Sánchez

José Rodríguez

Santiago Trojo

Ramón Caballero

José Namora

Concejalía de Fomento y Obras Pías

Sucesos

*El Señor
Juan García*

Luis Sanchez



*sesión del día 13
de Mayo de 1894*

En el Real Sitio de El Pardo, a trece de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron los Señores Concejales que firmaron la presente, a las once de la mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión, fijóse para el día anterior y quedó aprobadas.

El Señor Alcalde Presidente dio cuenta a la Corporación de que habiendo celebrado una conferencia con el Señor Administrador de este Real Sitio, sobre el terreno que se trae ^{de} necesitar para construir un cementerio civil, que ha de estar sobre la espalda del monteante del cementerio católico existiendo por este Municipio el año de 1879, dicho Señor le manifestó que podía tomorrow probar el indicado objeto

el terreno que fuere necesario y en el sitio de
signado. Que en virtud de este favorable re-
sultado habrá mandado al Don Félix Ato-
lino, sobrestante del Patrimonio en esta
provincia, que tuviera la bondad de hacer
un pequeño organo y puenamiento del
referido cementerio y sobre la mesa se ha-
llabare dichos documentos para su
examen y aprobación.

El Ayuntamiento quedó muy satis-
fecho de la generosidad del S.º Dñor. Pa-
trimoniario, prorrá el que acordó su voto
de gracias, extensivo prorrá el S.º Don
Félix Atolino por su mucha actividad
en realizar el encargo del Señor Alcalde,
con el doble mérito de efectuar dichos
trabajos gratuitamente, los que fue-
ron examinados y aprobados por ma-
nitud, quedando reducida la super-
ficie del cementerio civil a unos cincuenta
metros por cada lado y con la entrada por
la parte del norte, conteniéndose el ca-
nte total en mil trescientas presetas proxi-
mamente, las que habrán de em-
presar con la mayor brevedad y por

Admon municipal. Que el oficial encargado de la obra lo sea Feliciano García y el piso de mano Damián Gutiérrez, y los cinco pisores ordinarios serán los que en el próximo domingo señale la suerte, entre los carpinteros de familia que no tienen jornal en la actualidad.

Quedaron estorados de los Boletines oficiales recibidos durante la semana, y no traxiendo más asuntos de que tratar se levantó la reunión y la presente reunión quedó, el Secretario, encargado.



Mariano Gil

Venturas Lanz

Santiago Rojo

José Ramón

Fran. " Nicolás

José Rodríguez

Ramón Cabana

José Gómez

El Sra.º
José Gómez

Señor del día 20 } Con el Real Sitio de El Pardo, a veinte
de Mayo de 1894 } de Mayo de mil novecientos noventa
y cuatro, se reunieron los Señores Consejales



F. 229.

que firman lo presente, en la noche de su montaña,
en la Sober Comisiones, bajo la presidencia del
Señor Alcalde, Don Francisco Gil, declarando
abierta la sesión que leída el dictá de la an-
terior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dijo, que regresaba
acordado en la anterior sesión, se iba a pro-
ceder al sorteo de los cinco traevers que se
necesitan para las obras del Convento
civil, de cuyo acuerdo se trataba dado conui-
niendo al público por medio de Banda.

Verificado dicho sorteo, la noche denig-
rió el los vecinos de este sitio, Mateo Fo-
ronda, Vicario Bejo, Francisco Díaz,
Julian Hernan y José Fraga, comenzando
los trabajos en la semana proxima.

Tambien dio cuenta el Señor Alcalde
de que en virtud de mi oficio recibido de la
Excmra. Comisión provincial, el Señor Se-
cretario de este Ayuntamiento había
tenido que presentarse ante dicha
Superioridad el dia 18 del corriente, pa-

MS. 890

ra resolver incidencias de finanzas,
y al mismo tiempo para entregar
en los Boletines de Hacienda el
expediente de Comisiones, el cual
aprobado ha sido devuelto, del igual
modo que el presupuesto ordinario
que provoca el próximo ejercicio,
y el Symtomiento anterior acordó
que se abone al dicho funcionario
la dieta de octubre.

Quedaron autorizados los Boletines
oficiales recibidos durante la semana,
y no tratiendo mas asuntos de que tra-
tar relevante la sesión y lo presente
acto, seguido, el Secretario, certificó:

Mariano Gil

Juanº Verdú

Centara Sánchez

José Rodríguez

Retana Pijo

Ramón Cabanillas

Joaquín Quaresma

José Ramón

El Dr.º

Juan García

Sesión del dia 27

de Mayo de 1894 } En el Real Sitio de El Pardo, a veinte

y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron los Señores Concejales que firmaron la presente, el dia once de Junio en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión fué leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Ayuntamiento acordó poner un Bando al público trayendo saber que el dia primero de Junio proximo, se estraerá extrignirán a los perreros que se encuentren sin bozal en las calles de este municipio, por los dependientes de este Municipio, sin perjuicio de imponer otras penas de multa a los desobedientes que no quieren cumplir lo mandado y demás penas en que por tal concepto puedan incurir.

El Señor Alcalde dio cuenta de que se habían invertido siete jornales y medio, de otros pescetas cada uno, en barrer las calles por donde transitar la procesión del Corpus, y el Ayuntamiento quedó conforme.

Tambien manifestó el Señor Presidente, que para la construcción del Cementerio Civil se habían traído 3360 kilos de carbón de Valdemorillo, al precio de 4'80 pescetas el quintal métrico, que tienen un total de 161'28 pescetas; 8000 ladrillos recogidos al precio de 4 pescetas



BRIGA

cada ciento, puestos en la obra, que importan
320 pesetas, y que cuatro cintaros y rejas
que metas habian costado 7'75 pts; que los
jornales invertidos en la anterior semana
según recorrido detallada que se presenta
var, importan 81 pesetas. Resultando que
los materiales suman 488'75 pts. y los
jornales 81 pts., y que hacen un total las
dos cantidades 569'75 pesetas. El gasto
mismo quedó entornado, recordando que di-
chos gastos se ovió pagar del artículo con-
fundido, y que cuando se terminó la con-
strucción del Cementerio Civil se paga una re-
lación muy clara y detallada al público.

Presentaron cuestiones de los Boletines Oficiales
recibidos durante la semana, y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó la sesión y
el presidente actuar, de quezo, el Secretario certificó.

Musiano Gil

Ventura Sanz

Santiago Gómez

José Núñez

El Dr. Juan García

Juan Vuelas

Justo Rodríguez

Ramón Cabra

Domingo Latorre

Se-



D.S

Junio del año 3} Son el Real Sitio de El Pardo, a tres de
de Junio de 1894.} Junio de mil ochocientos noventa y
 enero, se reunieron los señores Concejales
 que firman la presente, al los que de su munici-
 pio, en la Sala Comisional, bajo la pres-
 idencia del Señor Alcalde, Don Mariano
 Gil, declarándose abierta la sesión, fue leída
 el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes anterior habían importado la
 suma de cuatro mil seiscientas trece pesetas
 ochenta y seis céntimos, según se justificó
 con por los libros de contabilidad que para
 su examen se hallaban sobre la mesa, y
 el Ayuntamiento quedó enterado y con-
 forme, autorizando al Señor Alcalde para
 que efectue todos los pagos correspon-
 dientes al presente mes y que se hallen
 consignados en presupuesto, según lo que
 ordena el artículo 155 de la ley Municipal.

El Sr. Alcalde manifestó que los jornales
 empleados en la segunda semana, en las obras
 del Cementerio Civil, que comprenden los días
 del 28 de Mayo al 2 del actual, ambos in-

clusivo, importan la suma de noventa y
cuatro pesetas con cincuenta céntimos,
y el Ayuntamiento enterado de lo lio-
tar dejó notar lo quedó conforme.

Leidos los Boletines Oficiales retribu-
dos durante la semana y no habien-
do más asuntos de que tratar, se levi-
tó la sesión y por presente autor, se que-
zo, el Secretario, certifico.-



Mariano Gil Fran. C. Uceda
Hil. Rodriguez Ventura Sanz
Santiago Lopez Ramon Cabana
Jose Navarro El Trío.
Juan Garcia
Fonquihuendre

Sesión del dia 10 } En el Real Sitio de El Pardo, a diez
de Junio de 1894 } de Junio de mil ochocientos no-
venta y cuatro, se reunieron los señores Con-
sejeros que firman la presente, oí los o-
raciones de su oración, en la Santa Comunio-
rial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Mariano Gil, declarándose abierto

la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta los pequeños consideros que restan en los capítulos y artículos 3.^º y 21.^º y 9.^º y 12.^º respectivamente, para gastos del alumbrado público y cargas de pagos de Cajaz y demasios de traberes municipales del presente ejercicio, acordó que se tome lo que sea necesario y resulte como deficit, del Capítulo de Imprevistos, en virtud de estar próxima la terminación del actual año económico.

También acordó, teniendo presente la proximidad estación del verano, que se traiga una limpia escrupulosa de todos los maderos inmediatos a esta población y que se bajaran todas las casillas que por su estado lo reclamen.

El Señor Presidente dio cuenta de que los jornales de la 3.^a semana empleados en las obras del Cementerio Civil, y que comprende los días del 3 al 9 del actual, importaron la suma de 102 pesetas y 36 la puerta de entrada y única de dicho edificio, quedando el Ayuntamiento enterado.

Leídos los Boletines Oficiales recibidos
durante la semana y no tratando ma-
suntos de que tratar, se levantó la re-
unión y la presente acta, de que yo el Señor
Alcalde, certifico:-



Mariano Gil Juan ^{co} Uceda

Justo Rodríguez Ventura Soto

Santiago López

Ramón Cabanaz

El Trío,

José Parres Juan Gómez

Scrito el día 17 } En el Real Sitio de El Pardo, a diez
de Junio de 1894 } y noche de Junio de mil ochocientos
noventa y cuatro, se reunieron los Señores
concejales que firman la presente, a la
vista de su memoria en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Al-
calde, Don Mariano Gil, declarando
abierta la sesión pase leída el acta de la
terior y quedó aprobada.

Fue leída una circular del Señor
Alcalde de San Lorenzo, en la que se in-
dica lo conveniente que sería para los
intereses generales del Partido el que
que todos los pueblos de este, se le autorizan



ce perra gesti^{on}an m^u favorable resolu^{ci}ón,
y el Ayuntamiento acordó por unanimi-
dad y por deserción oír tan laudable ini-
ciativa, asociarse si ella prorría su conse-
cución, sin embargo de que este Ayun-
tamiento no tiene pendiente ningún asunto.

También se leido un oficio y cargo
de cinco presetas con treinta y cuatro céntimos
de la Zona de Madrid, n.º 57, por lo sumiso
trado al monarca en condición, incluido
por este Ayuntamiento en el Recibimiento
de su actual Alcalde, Alfonso Fernández, a
sabido, el cual ha resultado inútil, acor-
dando que se abone dicha cantidad den-
tro del presente mes. —

Se acordó enviarle el acuerdo en el pape-
l electoral, tomado en la sesión del dia
14 del mes de Enero del año corriente,
sobre esudos y banderas guerra las esue-
los públicos de esta prolocución, con
guardando también las dos medallas
para los Señores Profesores, en cargo

al Capítulo de imprevistos, emisionando provisoria efectuar el cargo apurado y los objetos citados al Señor Secretario de este Municipio contable por decembre.

Sé lo manda de que los juzgados investidos encomienda esta resolución en el Comisionado civil, importan noventas plazas con cincuenta cíntimos, y el Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Leidos los Boletines Oficiales recibidos durante la semana y no hallando mas asuntos de que tratar, relevante la sesión y la próxima acto, de que yo, el Secretario, certifico.

Mauricio Gil

Fran.º Verdastre

Justo Rodríguez

Santiago Rovira

Ramón Cabanillas

Joaquín Encinares

José Varela

Entura Sanz

el Trío, Juan Gavilán

Sesión del dia 25 } En el Real Sitio de El Pardo, a donde
de Junio de 1894 } se juntó el concilio de Fondo de mil ochocien-

f. 94.

tos noventa y cuatro, se reunieron los Se-
ñores Concejales que firmaron la presente,
el lunes noche de su moriana, en la Sala Con-
cejalía, bajo la presidencia del Señor He-
ralde, Don Francisco Gil, declarando
abierto la sesión, fué leída el acta de
la anterior y quedó aprobada. —

El Señor depositario presentó las cuan-
tas correspondientes al ejercicio econó-
mico de mil ochocientos noventa y dos
años noventa y tres, y el Ayuntamiento
acordó que sean entregadas al Señor
Regidor Sindico para su examen y con-
sulta, y luego serán sometidas a la delibera-
ción, según lo dispuesto en el artº 160 de la ley.

Mediaron nombrados para comisionar
el día 1.^o de Julio próximo a verificarel
cuadro de las existencias y acompañar
en dicho acta al Señor Heralde, los señores
concejales don José Barrón y don Joaquín
Enamorado, y el Señor Secretario del Municipio.

Se acordó que por el Señor Secretario
del Ayuntamiento se haga el pago del
uno por ciento de los sueldos por la Caja
y desembolsos de labores municipales,
correspondientes al cuarto trimestre
del actual ejercicio, en la Adm. de

Hacienda de esta provincia, antes
de que expire el presente mes, señalá-
dole la dictadura de octubre.

Fuimos leídos la circular inserta en el Bo-
letín Oficial n.º 143, respecto a la uni-
ón territorial y se acordó cumpli-
mentarla lo antes que sea posible. —

Medieron intervalos de los Boletines
oficiales recibidos durante la semana,
y no teniendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión y la presen-
te acta, de que yo, el Secretario, certifico

Marciano Gil

Presidente

José Rabíquez

Ramón Cabana

José Ramón

el Trío,

ventura Soto Juan Gómez

José Ignacio Gómez

Scriví del dia 1.^o } En el Real Sitio de El Pardo, a prima-
de Julio de 1894. } na de Julio de mil ochocientos nove-
ta y cuatro, se reunieron los señores conce-
jales que firmaron la presente, o las con-
seguieron, en la Sorta Consistorial,

f.º 35.

N.º 0.298.973



A

bajo la presidencia del Señor Alcolea, don
Manuel Gil, declarándose abierta la sesión
prevista en el acta de la anterior y quedó a
probado.

Fue leído un oficio del Señor Presidente
de los Grados de esta Universidad, don Ba-
nín Corbera, en el que se propone pa-
rar Gradas de consumo del actual ejer-
cicio de 1894 a 95 a los señores don Ma-
nuel, don Francisco Serra García, don Luis
Muntaner, don Manuel Gutiérrez, don Al-
fonso Rodríguez, don José Rosales, don
Manuelino García y don José Santos
Carrasco, como igualmente que el pila-
to Adán, continúe donde hoy se halla
establecido, Plaza de la Constitución, n.º
41, bajo, y el Ayuntamiento enterado
acerca por manifiesta todo lo pro-
uesto por el indicado Señor Presidente,
procediendo sobre este asunto al público
por medio de Boardo, en este mismo día.

Quedó aprobado el reporto de los con-

LIBRERIA DE
ESTA AYUNTAMIENTO

tribución territorial correspondiente
a la exigencia mística y pecuniaria
de este Sitio y ejercicio de 1894 al '95,
el que será expuesto al pleno por tam-
bién de ocho días para oír reclamación.

El Señor Presidente dio cuenta de que los
gastos del mes de Junio anterior habían
importado la suma de 2679'-80 pese-
tas; que el balance del 4.^o trimestre del
ejercicio de 1893 al '94 arroja como in-
gresos la cantidad de 13519'-62 pese-
tas y como gastos la de 6136'-30 pese-
tas y el cuento de todo el ejercicio citado
importa por cargo total 26625'-39 pese-
tas y por dolar 19242'-07 pesetas, re-
sultando un saldo ó sobrante de
7383'-32 pesetas, según cuento en los li-
bros de contabilidad que permanecen
muy seco allan sobre la mesa. —

Examinadas dichas operaciones
por la Corporación los trillaron
exentos y con satisfacción fueron
aprobadas por unanimidad
de todo el Ayuntamiento. —

También quedó intervenida la Corpo-
ración Municipal de que los gastos he-
chos en las obras ejecutadas por

p. 36.

ministración en los cementerios
de este Sitio durante el mes de Febrero
próximo pasado, importan la
cantidad de 1072 pesetas, y despues
de un minucioso examen fueron
aprobadas por unanimidad.

Quedó enterrado el Ayuntamiento
del nuevo Encargante Provincial
para el presente año económico
de 1894 a '95, correspondiendo a ésta
prolación 2774-40 pesetas. —

En virtud de lo que preceptúa el ar-
tículo 155 de la ley Municipal, se
entrevistó con el Señor Alcalde Presi-
dente para que efectue todos los pa-
gos correspondientes al mes de la
festividad y que se tráullen consignados
en el presupuesto ordinario. —

Guardaron devueltas las cuentas mu-
nicipales de esta prolación correspondientes
al ejercicio económico de 1892 a '93, por
el Señor Regidor Síndico, Don Justo Bo-
driguez Martínez, informando que
se trataban confeccionadas con arreglo
a la ley y que no traía encontrado en
ellas nada que causar; y el Ayun-

BRIGA

tomiento cumpliendo lo preceptuado
en el artículo 161 de la ley Municipal,
figo definitivamente dichas cuentas,
importando el cargo 3000546 pesetas, y
la dotta 19751'37 pesetas, resultando
un saldo de 10254'09 pesetas, acordan-
do sean entregadas a la Junta Munici-
cipal con el dictámen del Señor Sán-
cho y los documentos justificativos, para
su revisión y censura.

Fueron enterrados de los Boletines
oficiales recibidos durante la session
y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesión y la pre-
sente acta, de que zo, el secretario, certificó.

Mariano Gil

Ventura Sanz

José Rodríguez

Ramón Cabanillas

el Dr.
Juan Gorriarán

José Vicedo

Santiago Rojo

Joaquín Fernández

José Narváez

Sesión del dia 8

de Julio de 1894

En el Real Sitio de El Pardo, a
veintiocho de Julio de mil ochocientos
noventa y cuatro, se reunieron los si-

F.937.

N.º 0.298.971



O

nuestros Correcjidores que firmaron lo siguiente, el dia once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, declarando abierta la sesión falleida el dia de la anterior y quedó aprobada:

Que fuese lei circular insertar en el Boletín Oficial n.º 159 de orden, sobre la construcción urbana del presente ejercicio, y el Ayuntamiento acordó cumplimentarla aumentando el cargo en 500 reales de ligrido imponible, a los herederos de Don Antonio Murcia, sin perjuicio de rectificar en su dia dichos aumentos, ante la Hacienda de Hacienda.

Se acordó comprar una vacuna en su establecimiento sea proximamente el de noventa kilos, con igualmente el que en la vacuna prima se proceda a encuarzar el vino homenaje, en bien de la salud pública, bajo la inspección del

Señor Alcalde 2º, don
Ventura Sano.

Para efectuar las inscripciones
del presente año económico, de
la Gaceta de Madrid, Boletín Ofi-
cial, Consultor de Ayuntamiento,
recoger de la Admón. de Hacienda la
matrices y recibos talonarios de lo
contribuciones del actual ejercicio
y otros asuntos de este Municipio
fui nombrado en Comisión el
Señor Secretario, con la diesta usual

Mediaron interesados de los Boletines
piciiles recibidos durante la semana, y
no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión y la presente acta, de
que yo, el secretario, certifico. =

Mariano Gil

Juan^o Vela

Ventura Sano

Justo Rodríguez

Santiago Rojo

Ramón Cabanillas

José Ramón Torregrosa

Sesión del dia 15
de Julio de 1894

En el Real Sitio de El Pardo a quin-
ta de Julio de mil ochocientos no-

verista y enero, se reunieron los Señores concejales que firman la presente, en la sesión ordinaria mantenida, en la Sala Concistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión pese a la falta de la anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente manifestó a la Corporación la necesidad de cumplir lo que preceptúan el artículo 61 y siguientes de la ley municipal, y el Ayuntamiento determinó la formación de tres secciones, incluyendo en cada una de ellas los Señores siguientes: Primera sección de propietarios, don Luis de Amorós, don Pedro González, don Agapito Puertas y don Benito Sato; Segunda sección de industriales, don Alfonso Rodríguez, don Marcelino García, don José Rosales, don Luis Montero, don Gregorio Morando y don Luis Sanchez, y tercera sección de empleados y jornaleros, don Pedro Cervantes, don Beniz-

no Fuentes, Don Vicente Rodríguez, Don Antonio Muñoz, Don Alonso Bermejo y Don Manuel Astudillo, así como también que se celebre Sesión para de ser elegidos en su día, tres Vocales Asociados, y que se impida lo prescrito en el artículo 67 de la citada ley. —

Dada cuenta del reporte de la contribución sobre la vigencia en breve de este Sitio para el actual ejercicio quedó aprobado, sin perjuicio de que se expenga al público y se cumplan todos los preceptos del Reglamento. —

Leidos los Boletines Oficiales recibidos durante la semana y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de queyo, el Secretario, certifico. —

Mariano Gil

Juan^o Vicedo

*el Sro.
Juan Gómez*
Ventura Sánchez

Pedro Rodríguez

Santiago Llorente

Ramón Cabanillas

José Ramón

Joaquín Fernández S.

P. 39.



22 JULIO 1894

En el Real Sitio de El Pardo, á
veinte y dos de Julio de mil ochocen-
tros noventa y cuatro, se reunieron
los Señores Concejales que firmaron
la presente, á las once de la mañana,
en la Sala Consistorial, bajo la Pre-
sidencia del Señor Alcalde, don
Manuel Gil, declarándose abier-
ta la sesión, fue leída el acta de la
anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de
que se había llevado á efecto el encue-
no del Dr. Monroyares, nubio pro-
curador de su muestra coniente, no
trabijado posible trazarlo de una
manera definitiva, lo qual se
llevará á cabo tan luego como las a-
yudas aminoren, ni así lo acuerda
la Corporación; y el Ayuntamiento
entregado anteriormente al Señor Alcal-
de prava que se efectúen dichos

trabajos cuando y como lo estime
mas conveniente. —

Quedaron enterrados dellos Boletí-
nes oficiales recibidos durante
la ceremonia y, no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó
la sesión y la presente cinta, de
que yo, el secretario, certifico. —

Mariano Gil

Juan ^o Uceda

Ventura Sanz

José Rodríguez

Santiago Rojas

Ramón Cabanay

José Namor

Joaquín Fernández

El Rio.

Juan Gómez

Señor Alcalde 29} En el Real Sitio de El Pardo, el veinte
de Julio de 1894} y nueve de Julio de mil ochocientos
noventa y cuatro, se reunieron los Señ-
ores concejales que firmaron los pares en
ellos, en la ceremonia, en la sala
conceitorial, bajo la presidencia del

Señor Alcalde, don Mariano Gil,

P. 40.

declarándose abierta la sesión que
leída el acta de la anterior y quedó
aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de
que se habían invertido durante
el presente mes doce jornales, de
sídos presetas cada uno, en la limpia-
za de varias calles de esta población,
así como también resarcir y merecer
y medio en las obras del encanado del
río Manzanares, importando la
suma de ciento treinta y nueve pe-
setas, según acuerdo tomados en
seúres anteriores, y el Ayuntamiento
aprobó todo lo ejecutado por el Señor
Presidente de la Corporación. —

Fueron leídos los Boletines
oficiales recibidos durante la semana,
y no tratando más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión, de que gozó
el Secretario, certifico. —

Maximo Gil

Juanº Vudolf

Ventura Sáez

Pablo Rodríguez

Santiago Pérez

Ramón Catánez

Fernando Gutiérrez

José Maestre

*el Rio,
Juan Gerria*

Sesión del dia 5-} En el Real Sitio de El Pardo,
de Agosto de 1894} si vienes dentro de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron
los Señores concejales que firmaron la pre-
sente, a las once de la mañana, en la
Sala Comisional, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde, Don Juan
ano Gil, declarándose abierta
la sesión que tendía el acta de la
anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de
que los ingresos del mes de Julio
anterior, por todos conceptos, im-
portaron la suma de 10.835'91 pe-
setas y los gastos 894'04 pesetas,
según cuenta en detalle en los li-
bros de contabilidad. El Ayunta-
miento examinó dichas que-
rencias y las aprueba por una
minoridad, y autorizó al Señor
Alcalde para efectuar toda lo



F. 41.

N. 0.298.967

D

pagos correspondientes al mes de la fe-
rra, que se hallan asignados en pre-
suesto, en cumplimiento de lo que
dispone el artículo 155 de la ley.—

Quedaron nombrados en Comisión
y en la dieta de octubre, para eje-
cutar el pago por todo concepto, del
primer trimestre del actual ejer-
cicio, el Señor depositario y concejal,
Don Brinio Cobana, y el Señor
Secretario de la Corporación, con
igualmente para la entrega de
los cuentas correspondientes al
año económico de 1892 a '93 en el
Gobierno Civil de esta provincia.

El Ayuntamiento realizó el toma-
go doce, a las once de la mañana, en
la Sala Consistorial, para el sorteo
de los Vocales asociados, cumpliendo
antes lo que proviene el artículo 68 de
la ley municipal, antes citada.—

Quedaron enterados de los Boletí-



FACSIMIL

nes oficiales recibidos durante
la reunión y no tratiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó
la sesión y la presente acta,
de que yo, el secretario, certifico.

Mariano Gil

Dra. 1º. Verdad

Ventura Sanz

Santiago Rojo

Juliá Rodríguez

Ramón Cabanillas

José Ramón

José María Fernández

el Trío.

José García

Sección del día 12- } en el Real Sitio de El Pardo, a doce
de Agosto de 1894 } de Agosto de mil ochocientos noven-
ta y cuatro, se reunieron los señores Con-

cejadores que firman la presente, el las
mismas en la mañana, en la Sala Comis-
torial bajo la presidencia del Señor
Alealde, Dn Mariano Gil, declarán-
dose abierta la sesión pue leída el dictá-
de la anterior y quedó aprobada.—

El Señor Alealde Presidente ma-
nipuló a la Corporación que ha-

viéndose cumplido lo dispuesto en el
 artículo 68 de la ley Municipal se iba
 a verificar el sorteo de los vocales aso-
 ciados, y efectuado con las formalida-
 des de la ley, dio el resultado siguiente:
 de la 1.^a Sección la suerte designó a don
 Agapito Puertas, don Luis de Andrés
 y don Blaserto Sato; de la 2.^a a don
 Marcelino García, don Alfonso
 Rodríguez y a don Luis Santander,
 y de la 3.^a a don Pedro Cervantes, don
 Alvaro Bernaje y a don Juan
 Astudillo. El sorteo se dio por termi-
 nado, sin que se hiciera la mun-
 protestar ni reclamación, si bien
 el Ayuntamiento acordó dar pose-
 ción de sus cargos a los Señores
 Vocales asociados el próximo do-
 miningo, dia 19 del presente mes,
 poniendo inmediatamente al pu-
 blico un bando para dar cuenta del
 resultado del sorteo.

Llegaron enterados de los Boletí-
 nes Oficiales recibidos durante
 la semana y no tratiendo mas

asuntos de que tratar, se levantó
la sesión y la presente acta, de que
yo, el secretario, certifico.=



Mariano Gil

José Rodríguez

José María Velasco

Ramón Cabanillas

Santiago Broto

José Ramírez

Hijo.
Juan García

Sesión del dia 19 } En el Real Sitio de El Pardo,
de agosto de 1894 } a diez y nueve de agosto de mil
ochocientos noventa y cuatro, se reunieron

los Señores Concejales que firman la pre-
sente, a las once de la mañana, en la

Sala Consistorial, bajo la presidencia

del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, de
clarciéntase abierta la sesión fué leída

el acta de la anterior y quedó aprobada.

Habbiéndose sobre la mesa las cuentas
consistorial de las escuelas públicas
de niñas y de niños de esta población,
correspondientes al ejercicio de 1893



N.º 298.965



oí 94 fueron examinadas por el Ayunta-
miento y aprobadas por unanimi-
dad.

Guardaron enterados de los Boletines
oficiales recibidos durante la semana
y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesión y la presen-
te nota de que yo, el secretario, artificio-.



Mariano Gil Juan Cerdá

Ventura Sanz

Pedro Rodríguez

Ramón Cabana

Santiago Rojo

El Dr. Juan Gómez

François Lecumberri

Sesión del dia 25) En el Real Sitio de El Pardo
de Agosto de 1894) oí veinte y seis de Agosto de mil
ochocientos noventa y cuatro, se reunieron
los Señores Concejales que firmaron la

200807
presente, a las once de su mañana,
en la Sala Consistorial, bajo la
presidencia del Señor Alcalde,
Don Mariano Gil, declarándose a
bierto la sesión, fue leída el acta
de la anterior y quedó aprobada. —

Leidos los Boletines oficiales re-
cibidos durante la semana, y nota-
biendo más asuntos de que tratar,
relevante la sesión y la presente
acta, de que zo. el secretario, certifico.

Mariano Gil Juan ^{co} Castejón

José Rodríguez

Ramón Cabanillas

Santiago Rojo

José Muñoz

Joaquín Llamazares

el Trío.

Juan Gómez

Sesión ordinaria 2) En el Real Sitio de El Pardo, el
septiembre de 1894 } dos de Septiembre de mil ochocien-
tos noventa y cuatro, se reunieron los Se-
ñores Concejales que firmaron la
presente, a las once de su mañana,

en la Sala Consistorial, bajo la pre-
siderencia del Señor Alcalde, don Ma-
riano Gil, declarándose abierta la se-
sión pidiéndole el dictá de la ante-
moción y quedó aprobada. —

El Señor Alcalde manifestó a la
Corporación que los gastos del mes de Agos-
to anterior importan la suma de 2307 pe-
setas con 61 céntimos, según consta en
los libros de contabilidad que para
el examen se encuentran sobre la
mesa; y el Ayuntamiento autorizó se
las indicadas operaciones las aprobó
por unanimidad. —

Se acordó tener una carretilla con des-
tino a la limpia pública y una
tolda con la inscripción correspondien-
te para el basurero. —

Quedó autorizado el Señor Alcalde
para efectuar todos los pagos corres-
pondientes al mes de la fecha que
se trallan consignados en juro-
puesto, según lo que ordena el artículo
155 de la ley Municipal. —

Quedaron autorizados de los Boletines ofi-
ciales recibidos durante la semana,

y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, se quejo, el Secretario, certifico:-



Mariano Gil

Juan C. Vela

José Rodríguez

Pedro Cabanillas

José Gutiérrez Guamán y

Sección 11 dia 9 } En el Recinto de El Pardo, á un
de Septiembre de mil ochocientos noven-
to y cuatro, se reunieron los Señores Con-
cejales que firman la presente, á las
once de su mañana, en la Sala Con-
nistorial, bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde, don Mariano Gil, de-
clarándose abierta la sesión fué
leída el acta de la anterior y que
só aprobada.

Fueron asentados de los Boletí-
nes Oficiales recibidos durante la
sesión, y no habiendo mas asun-



F. 45.

tos de que tratar, se levantó la sesión y
por presente acta, de queyo, el Secretario,
certifico. =

Mariáno Gil

Juan Vela

Ventura Sainz

Ramón Cabanillas

José Nuevo

Francisco Gómez

El Trigo,
Juan Gómez

Sesión del dia 16} en el Real Sitio de El Pardo, a diez
de Septiembre 1894}

y seis de setiembre de mil ochocien-
tos noventa y cuatro, se reunieron los de-
ñores concejales que firmaron la pre-
sente, a la vuelta de su viaje, en la
Sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Mariáno Gil, de
clarciéndose abierta la sesión fue leída
el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de que

OP. 805

el Señor Secretario de la Corporación había pasado por morden, al brevísimo Gobierno Civil de esta provincia con el fin de velarar al grueso de todas sobre las cuentas generales del ejercicio de 1892 a '93; y el Ayuntamiento enterado acordó que se le abriese a dicho empleado la dicta de costumbre.

Quedaron enterados de los Boletines oficiales emitidos durante la semana y noche viendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y los presentes actos, quedo, el Secretario, certificado. — *Aran. Díaz*

Mariáno Gil

José Machuquez

Raimundo Cabana

Joaquín Guzmán

Santiago Mozo

José Navarro

Eladio

Juan Gómez

Seim del dia 23) En el Real Sitio de El Puerto, a veinte de Septiembre 1894) y tres de Septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron

1046

los Señores Concejales que firman la
presente, á las once de la mañana, en
la sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, de
clarividio abierta la sesión fué leída
el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó que
era indispensable limpiar el hata-
dero público y varias calles de esta po-
blación, y el Ayuntamiento autorizó
al Señor Alcalde para que efectue mu-
to crea necesario respecto á limpieza.

Quedaron enterados de los Boletines
oficiales recibidos durante la semana y
no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión y la presente acta,
de que yo, el Secretario, certifico:-

Mariano Gil



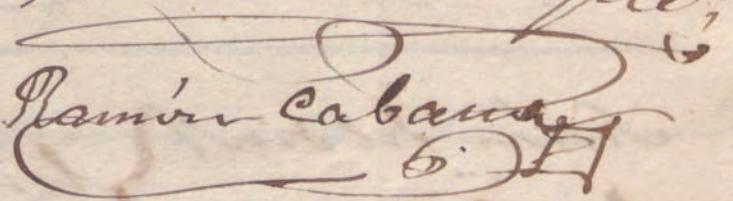
Juan C. Vicedo



Ventura Sarmiento



Justo Rodríguez

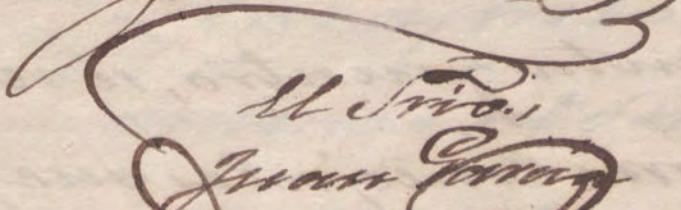


Ramón Cabanillas

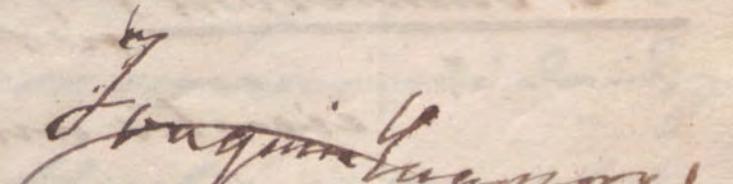
Santiago Rojo



José Ramón



El Dr. J. J. Gómez



Joaquín Guarrido

Sección del dia 30 } suscrito Real Sitio de El Pardo, á
de Septiembre 1894 } 10

treinta de Septiembre de mil ochocien-
tos noventa y cuatro, se reunieron los Se-
ñores Concejales que firman la presente,
a las once de su mañana, en la Sala Con-
sistorial, bajo la presidencia del Señor
Alcalde, Don Mariano Gil, declarán-
dose abierta la sesión, fué leída el acta
de la anterior y quedó aprobada. —

Leidos los Boletines Oficiales rei-
vidos durante la semana y no ha-
biendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión y lo presentó
el secretario, de que ya el Secretario certifico.

Mariano Gil Jefe de la Oficina

Ventura Sánchez

Justo Muñizquez

Santiago Rojo

Ramón Cabanillas

José Ramón

Fernando Martínez

el Fijo

Juan García

Sesión del día 7

de Octubre 1894

En el Real Sitio de El Pardo,
el diecisiete de Octubre de mil ocho-
cientos noventa y cuatro, se reunie-
ron los Señores Concejales que fir-
man la presente, a las once de su



P. 47.

Q. 5

mañana, en la Sala Consistorial, ba-
jo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Mariano Gil, declarándose
abierta la sesión fué leída el acta
de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de que
los gastos del mes de Septiembre ante-
rior importan la suma de 1253'04
pesetas: que la Cuenta del primer
trimestre del presente ejercicio, rend-
ida con un cargo de 10835'91 pesetas
y una duda de 4454'69 pesetas, da
do un saldo de 6381'32 pesetas, regun-
se comprueba y justifica en los
libros de contabilidad que para
su examen se encuentran sobre la
mesa.

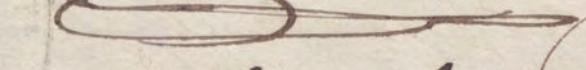
El Ayuntamiento examinó
detenidamente dichas operaciones
y las aprobó por unanimidad y
autorizó al Sr. Alcalde para efec-
tuar todos los pagos correspondientes

al mes de la fecha) y que se hallen
consignados en el presupuesto, segun
lo dispuesto en el articulo 155 de la
ley Municipal.

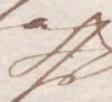
Fueron extenidos a los Boletines
oficiales revisados durante la semana
que hubiere mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion y la presente acta,
de que yo, el secretario, certifico.-



Mariáno Gil



Juan ^{co} Vela



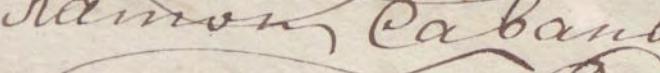
António Sánchez



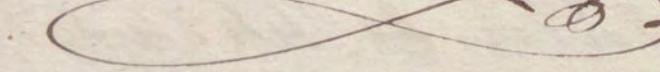
Santiago Rojo



Alto Rodríguez



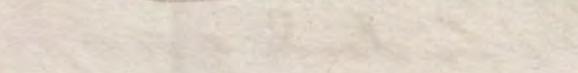
Ramón Cabanillas



Jose Pérez



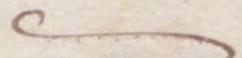
José Ruiz Muñoz



El Dr.
Juan García



Sesion del dia 14} En el Real Sitio de El Pardo, a
de octubre de 1891, } entorno de octubre de mil ochocien-
tos noventa y cuatro, se reunieron los
señores concejales que componen el
Ayuntamiento y que firman la pre-
sente, a las once de la mañana, en
la Sala Comisiones, bajo la presi-





P. 48.

sesión del Señor Alcalde), don Ma-
riano Gil, declarándose abierta la
sesión pueleida el acta de la ante-
rior y quedó aprobada. —

Mandaron interados de los Boletines
Oficiales y no habiendo mas asuntos
de que tratar se levantó la sesión, de
queyo, el Secretario, certifico:-

Mariáno Gil

Ventura Sánchez

Justo Rodríguez

Ramón Cabanillas

José Ramírez

Eduardo
Juan Gómez

Faquirín Gutiérrez

Sesión del dia 21
de Octubre de 1894

En el Real Sitio de El Pardo,

el veinte y uno de Octubre de
mil ochocientos noventa y cuatro,
se reunieron los señores Concejales
que componen el Ayuntamiento y
que firmen la presente, a las once
de la mañana; en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde,

—

Don Francisco Gil, declarándose
abierto la seño fué leída el acta
de la anterior y quedó aprobada).—

Los señores Claudio Martínez y
Manuel Chogris presentaron ins-
tancias solicitando un socorro,
en virtud de hallarse enfermos
y carecer de recursos, y el Ayunta-
miento les concedió al primero
la suma de veinte pesetas y al
segundo la de cincuenta, teniendo
en cuenta las circunstancias
que ocurren en cada uno de los
solicitantes. —

El Señor Presidente manifestó
la necesidad de arreglar el impedimen-
to de la Plaza de la Constitución
y calle de Alcalá, pues con mu-
cho de la comida y puecos artifi-
cios que tuvieron lugar el dia
antes y despues de la Virgen del
Rosario, se encuentran en muy
mal estado; y el Ayuntamiento
reconociendo dicha necesidad,
acordó por unanimidad que con
cargo al Capítulo de Impresos,



F. 49.

N. 0.295.241

O

reflexione el impresoado que sea necesario
en la indicada plancha y calle. —

Quedaron enterrados de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y la preside-
nte acto, de queyo, el secretario, cer-
tifico: =



Mariam Gil

Juan ^o Urdap

Ventura Soto

Santiago Rojo

Mate Rodríguez

José Ramón

Ramón Cabana

El Dr. Juan García

José Quintanar

Sesión del dia 28
de octubre de 1894

Con el Dr. en el Pardo, a veinti
y ocho de Octubre de mil ochocientos no-
venta y cuatro, se reunieron los señores con-
cejales que firmaron la presente y que
componen el Ayuntamiento, a las once de

en la mañana en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Simeón Gil, declarándose a
bierta la sesión fui leída el acta de
la anterior y quedó aprobada. —

El Señor Alcalde manifestó que era
preciso comprar una estufa ó caldero
que para el taller de limpiezas de este
Ayuntamiento por hallarse inservi-
ble la que tiene, teniendo además
que reparar todos los depósitos de los
faroles del alumbrado público,
por la misma causa; y el mun-
tamiento acordó por unanimi-
dad lo propuesto por su Presi-
dente, nombrando en Comisión
al Dr. Ciriante Alcalde 1º, Don
Francisco Nueda y Dr. Secretario
de la Corporación para que efectua-
rían compras, señalandoles
la tienda de costumbre, la mis-
ma que también se abonará
al Señor Alcalde Presidente e inti-
do Secretario por haber pagado
al Exmo. Gobierno Civil de esta
provincia para solicitar la li-

f^o 50.

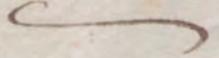
encia necesaria, al fin de efectuar
una corrida de toros el dia ochio del
presente mes, con motivo de las
fiestas de la Virgen del Rosario.—

El Señor Presidente dio cuenta de que
el Señor Médico titular creía que era
necesario adquirir para casos fortuitos,
unos 100 gramos de godoforma, y el Ayun-
tamiento acordó como se proponía.

Dijo cuenta el Señor Alcalde de haber
invertido en la limpieza de varia sea-
bles y en los alrededores de esta población,
veinte y un jornales al precio de dos
pesetas cada uno, y el Ayuntamiento
aprobó lo dispuesto por su Presidente.

Respecto del amago del encendido de
la Plaza de la Constitución y calle
de Alcalá el Río manifestó el citado
Presidente que haría cuanto le fiz-
ra posible proveer si podía terminar-
se en el presente mes, impor-
tando tal vez cerca de 250 pesetas,
y el Ayuntamiento le autorizó pa-
ra invertir en las citadas reconstruc-
ciones la cantidad que sea necesa-
ria, sin limitación alguna.—

El Municipio quedó informado de la Real



orden circular del Ministerio de la Goberna-
ción, inserta en el Boletín Oficial n.º 250
de octubre, correspondiente al día 18 del
mismo. —

Leídos los Boletines Oficiales rei-
vidos durante la semana y no ha
sido mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesión y la presente acta,
de que yo, el Secretario, certifico. —



Mariano Gil

Juan Cerdá

Pentura Sánchez

Justo Rodríguez

Santiago Hoyo

Ramón Cabanillas

Joaquín Jiménez

José Ramón

El Señor

José Gómez

Sesión celebrada el

de Noviembre 1894

en el Real Sitio de El Pardo, a una
hora de Noviembre de mil ochocientos
noventa y cuatro, siendo las once de la
mañana, se reunieron en la sala
consistorial los señores Concejales
que componen este Ayuntamiento,
bajo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Mariano Gil, declarándose abierta la
sesión que leída el acta de la anterior y

C



P. 51.

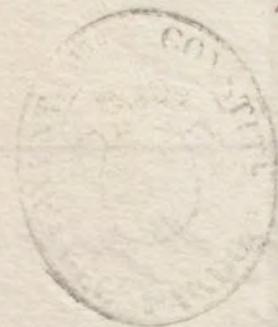
quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de que los ingresos del mes de Octubre último, importaron la suma de 3452'59 pesetas y los gastos poco de 951'11 pesetas, según consta detalladamente en los libros de contabilidad. El Ayuntamiento examinó otras operaciones y las aprobó por una minoridad, autorizando también al Señor Alcalde para efectuar todos los pagos correspondientes al mes actual, que se hallen consignados en el presupuesto, según lo dispuesto en el artículo 155 de la ley Municipal. —

El Consejel Devisorario, Don Ramón Cerdanya y el Señor Secretario del Ayuntamiento quedaron nombrados para efectuar en Madrid todos los pagos correspondientes al 2º trimestre del actual ejercicio, con la dictadecisión entre en tales Comisiones. —

Autentica de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana y no

noticiando mas asuntos de que tratar,
y levantó la sesión y la presente
acta que firmaron, de que yo, el de-
cretario, certifico. —



Mariáno Gil

Juan Díaz Vadaloz

Ventura Sard

Justo Rodríguez

Santiago Rojo

Ramón Cabana

José Ramón

José Grimaldi

El Trío.

Juan Gómez

Sesión del dia 11 de } en el Real Sitio de El Pardo, a
Noviembre de 1894} una de noviembre de mil ochocien-
tos noventa y cuatro, se reunieron los deca-
nes concejales que componen el Ayunta-
miento y que firmaron la presente, a la
vista de su nomina, en la sala Carrizo-
rial, bajo la presidencia del Señor Al-
calde, Don Mariáno Gil, declarándose
abierta la sesión, fue leída el acta de
la anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de que el mun-
icipio comprado para la colección de
la sala de sesiones y media tonelada de
carbon de coke para alimentar lo y clama-

tre de todo desde Madrid a este Sitio en un carro, importaban la suma de 109 pesos; y el Ayuntamiento enterado y conforme con los recibos presentados, acordó que dichos gastos se satisfagan del Capítulo de Imprevisto, así como también el cambio que haya de comprarse en lo sucesivo para el mismo fin, a cuyo Capítulo se cargaría igualmente la cantidad de cincuenta pesos que han costado los veinte y cinco depósitos de lata con destino al alumbrado público de esta población, según acuerdo de todo, tomado en la sesión del dia 28 de Octubre ultimo).

Hizo presente también el Señor Alcalde que era de urgente necesidad comprar mercancías de comestible para elevar las reses en las ganaderías o tricolas del Matadero, y dos cañillos para prelar las reses de cerda, y el Ayuntamiento asistió acordó, llevando su importe al citado cap.º de imprevisto.

Quedaron enterados de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la pre-

siente actas, de que yo, el Secretario,
certifico. —



Mariano Gil

Juan ^{co} Vela

Gentil Asañiz

Justo Rodríguez

Santiago Rojo

José Ramón

Ramón Cabana

Alfr. Río.

ry
Joaquín Lecumberri

Juan García

Sección del dia 18} En el Real Sitio de El Pardo, a diez y
seis horas del 1894} sobre de ocho y medio de mil ochocientos no-
vecita y cuatro, se reunieron los Señores Concejales
que componen este Ayuntamiento, y que firman
lo presente, a los once de la mañana, en la
Sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, declaran-
do abierto la sección fué leída el acta de
la anterior y quedó aprobada. —

Se acordó dar cumplimiento al art. 18 de
la Ley Municipal, ó sea la notificación
anual del Padron de vecinos, para cuyo efec-
to se repartirán en este mes las hojas ne-
cessarias entre los habitantes de este Sitio.

Quedaron enterados de los Boletines ofi-



[Signature]

cíctiles recibidos durante la reunión, y no habiendo
tanto más asuntos de que tratar, se levantó la re-
unión y la presente acta, de que go, el secretario,
certifico.: =

Mariáno Gil Juan Cerdap

Ventura Sánchez

José Rodríguez

Santiago Rojo

Ramón Cabanaz

José Hernández

Fernando Martínez

El Frio,
Juan Gómez

Señor del dia 25} En el Real Sitio de El Pardo, a veinte y
de Noviembre de 1894} cinco de noviembre de mil ochocientos
noventa y cuatro, se reunieron los señores
concejales que componen este Ayuntamiento,
si las once de la mañana, en la Sala Con-
sistorial, y que firmaron la presente, bajo la
presidencia del Señor Alcalde, Don Ma-
riano Gil, declarándose abierta la sesión
pues leída el acta de la anterior y quedó a-

Se dio cuenta de una instancia de Sim
plicio García solicitando un socorro por
hallarse enfermo y con querer de recursos,
y el Ayuntamiento comprendiendo
la justicia con que se trajo la pretensión
le concedió un socorro de veinte pesetas.

El Señor Alcalde manifestó que ha
bién invertido en las limpiezas de varios
callejones de este Real Sitio diez y siete poma
les, de si dos pesetas cada uno, y el Ayun
tamiento aprobó por unanimidad
lo dispuesto por su Jefe Presidente,

Tambien hizo saber el Señor Alcal
de que se habían arreglado las llaves
del hortadero primitivo, colocado la estu
fa del salón de sesiones, hacer un gan
chillo de hierro para la misma, colo
car aparatos también de hierro, en los
balcones de los esmaltes primitivos de
niños y de niñas de esta población,
donde pueden vegetar las bunde
ras de dichos establecimientos de en
senanza, importando todo la suma de
veinticuatro pesetas, y el Ayuntamiento
acordó estar conforme por unanimi
dad y que se satisfagan en cargo al

Capítulo de Zamoristas.

Quedaron estorados de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana, y no tratando mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que zo, el Secretario certificó. =



Mariano Gil

Juan^o Padoa

Ventura Sánchez

Ariste Rodríguez

Santiago Rojo

Ramón Cabanillas

Jose Ramón

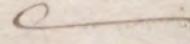
José Martínez

Alfr. Gómez
Juan García

Sesión del día 2
de diciembre 1894

Don el Real Sitio de El Pardo, a donde se dieron de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y que firman la presente, a los vece de in momina, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión fué leída el acta de la anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente manifestó que el día veintiún del mes era el señalado para la



intregar en la zona de Getafe de los moros
del presente Recopilario, y que el dia me-
ve, si las seis de su manana, convocaria
el sorteo, teniendo por tanto, que nombra
al comisionado que ^{en} estos tan impor-
tantes, representante a este Municipio;
y el Ayuntamiento designio por mu-
nicipidad, al Señor Secretario de la Con-
juracion, Don Juan Gamia, señalán-
dole los tiempos de constituir en estos casos.

El Señor Presidente dio cuenta de que
los gastos para todos concejales, del mes an-
terior de noviembre, importaron la su-
ma de 2408'06 pesetas, segun detalla-
damente consta en los libros de contabi-
lidad que para su examen se encuen-
tran sobre la mesa; y vistas las inti-
cadas operaciones quedaron aprobadas
por unanimidad, por el Ayuntamien-
to; autorizando ademas al Señor Alcalde
de proveer que satisfaga todos los pagos
correspondientes al mes de la fecha, que
se hallan suscriptos en pares y sencillo,
segun lo que dispone el articulo 155 de la
ley Municipal vigente.

Quedaron enterados de los Boletines ofi-
ciales recibidos durante la semana),
y no tratando mas asuntos de que
tratar, se levanto la sesion y la presente



(Signature)

actor, se queijo. el secretario, certifico. =

Mariano Gil Jrm^o Uceda p

Ventura Sanz Justo Rodríguez

Santiago Rosa Ramon Cabanay

José Ramón Francisco Guzman

Electric.

Juan García

Sección del dia 9 } En el Real Sitio de El Pardo, a' mediodia
de diciembre de mil ochocientos noventa
y cuatro, se reunieron los señores Concejales
que forman este Ayuntamiento, en la sala
consistorial, a' las once de la mañana,
y que firmaron lo presente, bajo la presen-
tencia del Señor Alcalde, don Mariano
Gil, declarándose abierta la sesión facili-
tada el actor de la anterior y quedó aprobada.-

El Señor Presidente manifestó a' la Corpora-
ción que se acueraba la fecha en que han de
celebrarse los edictos de los niños y niñas
que concurren a' las escuelas públicas de

ESTE

este Real Sitio, el cuyo acto invitaba a
este Municipio porque en el dia de los in-
stados exámenes se colocaran en los
referidos establecimientos de enseñanza,
sus banderas y estandards, segun lo dispuesto
por la Dirección de instrucción pública,
de modo reverente el acto con la mayor
solemnidad posible. Y se segun costum-
bre de años anteriores, trataba que acordar-
si se obsequiaran a los niños y niñas
que sobresalgan mas por su aplicación
y aprovechamiento, con dulces y pre-
mios, y el Ayuntamiento acordó por
unanimidad comunicar a los referidos
actos, y que con cargo al Capítulo de
imprentas se compraren los dulces y
premios que el Señor Alcalde crea
convenientes; sin que exceda el gasto
de la constitución de cien pesetas.

Tambien se acordó publicar el au-
nuncio sobre el calendario del amillano-
miento del proximo ejercicio de 1895 a '96,
en el Boletín Oficial de esta provincia,
base del reporto de la constitución territorial.

Medieron interados de los Boletines
oficiales recibidos durante la semana,
y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesión y la presente
acta, de que yo, el secretario, certifico



Mariano Gil

Pentura Sanz

Santiago Rojo

José Ramón

El Dr. R.

Juan García

Don C. Verdast

Just Rodríguez

Francisco Cabana

Fernando Guzman

Sesión ordinaria 16
de diciembre 1894

En el Real Sitio de El Pardo, a diez
y seis de diciembre de mil ochocientos
noventa y cuatro, se reunieron los Señores Con-
cejales que componen el Ayuntamiento y fir-
maron la presente, a la once de su mañana,
en la Sala Consistorial, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde, don Mariano Gil,
declarándose abierta la sesión fijále-
ron el acta del anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta del mal
estado en que se encuentra el piso del
estadero público, por haberse hundi-
do el revestido del mismo, siendo de ur-
gente necesidad el recomponerlo y lim-
piar y aclarar su fondo, con el fin
de aumentar si es posible, el comodat

de agua, tan necesario en dicha establecimiento; limpiar y usar acor la oleanturilla por donde salen las aguas suyas, si fuera posible; entregar dar una mano de pordón al muerto de oreo, hasta la altura de dos metros y hacer muy limpia general en todos sus deportamientos, que bien lo necesitan, y ahora mas que nunca por aumentarse la matanza con los reses de curda, si la Corporación así lo estima conveniente. —

El Ayuntamiento en un todo conforme en lo indicado por su Presidente, autorizó a este y al Señor Regidor don Juan Justo Rodríguez, para que por administración y en cargo al Capitán de Inquisidores, hagan quanto sea necesario y urgente en el dicho distrito, para que atienda en él la mayor limpia e higiene posible, maxime si se tiene en cuenta que se tralla situado dentro de la provincia. —

Tambien manifestó el Señor Presidente que deseaba orientar la limpia



N.0.295.236

era la propagación, para cuyo fin, era necesario invertir se veinte y cinco a treinta jornales, de oídos presetas cada uno, y el Ayuntamiento así lo encargó. —

Indicaron antecedentes de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana, y no habiendo más asuntos de que tratar, relevante la sesión y la presente acta, se quejó, el Secretario, certificó. =

Mariáno Gil

Francisco Uceda

Pontura Sanz

José Ramón

José Rodríguez y en su nombre

Antonio Rojo

Ramón Cabanillas

Elmo, Juan García

Sesión del dia 23 }
de diciembre 1894 } En el Real Sitio del Pardo a veinte
y tres de diciembre de mil ochocientos noventa
y nueve, se reunieron los señores Con-
cejales que componen el Ayuntamiento
y que firmaron la presente, a las once de la

mariana, en la Sala Consistorial, bajo
la presidencia del Señor Alcalde, Don
Mariano Gil, declarándose abierta la
sesión pueleida el acta de la anterior y quedó
aprobada. —

Extractos de los Boletines Oficiales re-
cibidos durante la semana y no tratiendo
más asuntos de que tratar, relevando
la sesión y la presente acta, de quejo,
el secretario, certifico. =

Mariano Gil

Juan ^{co} Vuelop

Dentura Sánchez

S

José Rodríguez

Santiago Frojo

José Ramón

José Ruiz Gómez

Ramón Cabanillas

S

El Señor
Juan Capitán

Sesión del día 30- } En el Real Sitio de El Pardo, á
de Diciembre 1894- } treinta de Diciembre de mil ocho-
cientos noventa y cuatro, se reunieron
los señores concejales que componen el
Ayuntamiento y que firman la pre-
sente, oí los que se marina, en la
Sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Mariano Gil,
declarándose abierta la sesión pueleida

el acta de la anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente manifestó a la Corporación que para cumplir lo que dispone la ley de Bremplazos vigente, era preciso convocar en los primeros días del mes de Enero próximo, a las formaciones del alistamiento correspondiente al Bremplazo de 1895, y el Ayuntamiento acordó que dicha reunión tenga lugar el día seis de dicho mes, a las once de la mañana, en la Sala Comisarial, así como también que se cumpla lo que previene el artículo 25 de la ley Electoral para Senadores. —

Y no habiendo más asuntos de querellar y después de leídos los Boletines Oficiales recibidos durante la semana, se levantó la reunión y lo representante estuvo de queja al Secretario, certifico. =

Alejandro Gil

Ponciano Sánchez

Julián Rodríguez

Ramón Cabana

José Quintanilla

Juan C. Vela

Santiago Rojo

El Pote

Utrio
Juan Gómez

siguiendo el presente libro donde recogieron
los acuerdos tomados por el Ayunta-
miento de este Real Sitio durante
el año de mil ochocientos noventa
y cuatro, por comienzo el dia quince
de Diciembre y termina el dia treinta
de Diciembre del referido año, y con-
ta de veintay ocho folios en
propel sellado de la Clase II. Pagan
esta paverida. Y para que conste
atiendo la presente diligencia
dejare en el folio veintay
ochavo vuelto, autorizada con el P.
P.^o del Señor Alcalde Presidente,
en el Real Sitio de El Pardo, a trein
ta y uno de Diciembre de mil o-
chocientos noventa y cuatro, de
que yo, el Secretario, certifico.

F. Fz.^o

El Alcalde Presid.
Mariano Gil

Juan García



dicando el cometerlo la imposibilidad
de corregirlo sin perjudicar al estatuto. —

El Ayuntamiento acordó que se haga
una comitilla nueva con cargo al con-
título correspondiente. —

Fue leído un telegramma del Excmo.
Srt. Gobernador Civil de esta provincia,
en el que de la manera mas distingui-
da, saluda y da cuenta de haber tomado
la posesión de su cargo, acordando con-
tinuarle de la manera mas respetuosa.

Quedaron enterados de los Boletines
oficiales recibidos durante la semana
y no tratiendo mas asunto de que
tratar, relevantes la reunión y la pre-
sente acta, designó el Secretario, con-
firió. —

Mariano Gil Juan Vuday

Ventura Sanz

Santiago Rojo

el Ptes.
Juan Gutiérrez

José Rodríguez

Ramón Cabana

José Muñoz

Señor Alcalde 25 } En el Real Sitio de El Pardo, a veinti-
de Marzo de 1894 } uno y veinte de marzo de mil ochocientos



F. 15
N.º 0183.095

cientos noventa y cuatro, se reunieron los Señores Concejales que firman la presente, en la noche de su mañana en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Mariano Gil, declarándose abierta la sesión pidiéndole el autor de la anterior quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de que con motivo de haberse encontrado en estos Pueblos Borgoñes, el dia 21 de octubre, el Señor Cayetano García Sánchez, rehuirián originado en las pretas degastos, en virtud de esta protección y luego al Hacienda, para ser entregada al Sr. Gobernador Civil, acordando el Ayuntamiento que dichos gastos se carguen al espíritu de impuestor. —

Asimismo hizo presente a la corporación la necesidad de emplear cinco jornales, de dos pesetas cada uno en limpiar varias calles, y así quedó acordado por unanimidad.